

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y
CONTAGIO DEL COVID-19**

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA
GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA DEL COLEGIO REPUBLICA
DE CHINA IED**

RETORNO GPS – LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

COLEGIO REPUBLICA DE CHINA IED

La comunidad educativa gestora de su proyecto de vida

RECTOR CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ LOPEZ

SEDE A CARRERA 92 N° 82 – 20

SEDE B CALLE 80B N° 92-39

Teléfono 2521154

correo electrónico escdirepdechina10@educacionbogota.edu.co

INTRODUCCIÓN.....	6
OBJETIVO DEL DOCUMENTO.....	7
ALCANCE	7
MARCO NORMATIVO O MARCO LEGAL	8
CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	9
PROPUESTA DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR	10
RECOMENDACIONES FRENTE A LOS RIESGOS DE LA COMUNIDAD.....	10
1.1. Riesgos para el grupo de Talento Humano; Comorbilidades, dinámicas laborales, situaciones de riesgos como embarazos, limitaciones físicas, cargo, tiempo de permanencia en la IE y otros aspectos	10
Recomendaciones para mitigar los riesgos del grupo de talento humano:	10
Riesgos para el grupo de Estudiantes.....	10
RECOMENDACIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS DEL GRUPO DE ESTUDIANTES QUE RETORNEN A LA IE.....	11
RECOMENDACIONES DE ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL LIDERAZGO DEL TALENTO HUMANO	13
Conformación Del Comité De Reapertura Gradual Progresiva y Segura Institucional (RGPS) COLEGIO REREPÚBLICA DE CHINA IED	13
Comité de contingencia.....	13
Comité de recepción de estudiantes.....	13
Manejo de primeros auxilios y situaciones relacionadas con síntomas de COVID19	14
RECOMENDACIONES EN CASO DE CONFIRMACION POR SINTOMAS O PRUEBA POSITIVA DE COVID-19.....	14
MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES Y OTRAS CONDICIONES DE SALUD	15
ADMINISTRATIVOS.....	15
DOCENTES	15
3- PLAN DE COMUNICACIONES	15
3.1 Vinculación del entorno educativo	16
3.2 acciones específicas para directivos docentes, orientadores, docentes, personal administrativo y contratistas.....	16
3.3 Familias y cuidadores	17
4.0 PLAN DE CAPACITACION.....	17
5.0 ORGANIZACIÓN PARA LA REAPERTURA.....	18
1.3.	18

1.4. Recomendaciones para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad bajo la modalidad de alternancia de horarios. 18

1.5. PROTOCOLO DE TRABAJO PRESENCIAL 18

1.6. 18

3 COSAS FUNDAMENTALES 18

1. LAVADO CORRECTO DE MANOS 18

- Al inicio y al final de la jornada 18
- Cuando las manos están visiblemente sucias 18
- Antes y después de ir al baño 18
- Antes y después de comer 18
- Después de estornudar o toser - Antes y después de manipular el tapabocas. 18
- Al momento de rotar de aula 18

2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO 18

3. ADECUADO USO DE TAPABOCAS 18

[OBJ]
[OBJ]
[OBJ]
[OBJ]
[OBJ]

1. Fase 1 19

Pilotaje: Sede A 19

- Estudiantes de grado 11 en horario de 7.00 a 11.00 am, con 2 bloques de clase por día. Asisten 10 estudiantes por salón. Se organizan grupos cerrados de estudiantes (Fijos por orden de lista, con el fin de facilitar el seguimiento y l identificación de contactos cercanos)..... 19
- Asistencia de estudiantes y docentes máximo 2 días por semana. 19
- Lavado de manos antes de ingresar al salón. 19
- Lavado de manos al finalizar el primer bloque de clases con el docente que termina la clase. 19
- Los estudiantes mantienen fija su aula de clase, los maestros son quienes cambian de aula. 19
- No habrá consumo de refrigerio dentro del colegio, por lo tanto, se debe contar con un buen desayuno en casa..... 19
- No habrá tiempo para descanso fuera del aula de clase. 19
- Garantizar el lavado frecuente de manos en casa, en especial al salir para el colegio y al regresar de clases..... 19
- Las puertas y ventanas deben permanecer abiertas para garantizar la

adecuada ventilación de espacios.....	19
Pilotaje: Sede B	19
• Estudiantes de grado Jardín y Transición en horario de 7.00 a 10.00 am. Asisten 7 estudiantes por salón. Se organizan grupos cerrados de estudiantes (Fijos por orden de lista, con el fin de facilitar el seguimiento y la identificación de contactos cercanos)	19
• Asistencia de estudiantes y docentes máximo 2 días por semana.	19
• Lavado de manos antes de ingresar al salón.	19
• Lavado de manos al finalizar el primer bloque de clases con la docente.	19
• No habrá consumo de refrigerio dentro del colegio, por lo tanto, se debe contar con un buen desayuno en casa.....	19
• No habrá tiempo para descanso fuera del aula de clase.	19
• Garantizar el lavado frecuente de manos en casa, en especial al salir para el colegio y al regresar de clases.....	19
• Las puertas y ventanas deben permanecer abiertas para garantizar la adecuada ventilación de espacios.....	19
5.3. Recomendaciones para el manejo de los grupos cerrados	19
• Sede A: Asisten 10 estudiantes por salón. Se organizan grupos cerrados de estudiantes (Fijos por orden de lista, con el fin de facilitar el seguimiento y la identificación de contactos cercanos).....	19
• Sede B: Asisten 7 estudiantes por salón. Se organizan grupos cerrados de estudiantes (Fijos por orden de lista, con el fin de facilitar el seguimiento y la identificación de contactos cercanos)	20
5.3.1. Recomendaciones para interacción entre profesores y estudiantes	20
5.3.2. Recomendaciones para la interacción entre estudiantes.	20
5.3.3. Recomendaciones para la interacción entre estudiantes y familias	20
Comunicación y participación de las familias y cuidadores	23
2. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL TALENTO HUMANO	24
2.1. Recomendaciones para alternativas de organización laboral	24
6.1.1 Medidas en casa antes de ir al colegio y después de salir de él.	24
6.1.6.2 Docentes.....	38
6.1.7. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA	38
6.1.8. PLAN DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	40
Recomendaciones para personal de servicios generales	40
7. RECOMENDACIONES FRENTE AL FLUJO DE PERSONAS	40
7.1 Al llegar y salir del colegio	40
MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.....	40
7.1.1 Al Ingreso Al Colegio:.....	40

7.1.2 ESTUDIANTES:.....	42
7.1.3 PADRES DE FAMILIA, PROVEEDORES Y/O VISITANTES:.....	42
7.1.4 Durante la Jornada de Clases.....	43
7.1.5 Medidas De Control Para La Salida Del Colegio.....	44
8. Medidas en zonas del colegio.....	45
8.1 Atención en oficinas administrativas:.....	45
8.1.2 Áreas de cuidado en salud (enfermería)	45
8.1.3 Control de uso de baños	46
8.1.4 Protocolo en las aulas:	46
Vinculación del entorno educativo	61
Decálogo para la detección y gestión de casos COVID 19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores.	62
2.2. Recomendaciones generales para zonas comunes	67
2.3. Recomendaciones para áreas académicas	67
2.3.1. Salones.....	67
2.3.2. Salones de preescolar.....	67
2.3.3. Salones de artes, música y danzas	67
2.3.4. Aulas adicionales o inteligentes	67
2.3.5. Laboratorios y talleres	67
2.3.6. Bibliotecas, salas de estudio y de sistemas.....	67
2.3.7. Canchas.....	67
2.4. Recomendaciones para otras zonas comunes	67
2.4.1. Baños y vestíferos	67
2.4.2. Áreas recreativas y de descanso	67
2.4.3. Teatros y auditorios	67
2.4.4. Pasillos y casilleros	67
2.4.5. Comedores y cafeterías	67
a. Entrega y consumo de refrigerios	67
b. Recomendaciones para uso de loncheras	67
c. Tiendas escolares	67
d. Rampa y escaleras	67
2.5. Recomendaciones para las áreas administrativas, docentes y servicios generales	67
3. RECOMENDACIONES FRENTE A ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES	66
4. RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	67
2. Uso de lavado de manos	67

3. Uso adecuado de tapabocas	67
4. TECNICA DE USO DE MASCARILLA	68
Cuando se debe usar una mascarilla	68
6. TECNICA DE DESINFECCIÓN AL INGRESO	69
6.2. Ruta sanitaria Colegio República de China IED.....	70
7 Capacitación a estudiantes y funcionarios en manejo seguro de productos Químicos Colegio República de China IED	70
8 Limpieza y desinfección por parte del personal de aseo Colegio República de China IED	71
Elementos Para Los Protocolos De Bioseguridad De Reapertura GPS	71
10.1 Manejo de residuos	74
6. ANEXOS	75

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud, define los coronavirus como una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19, con gran afectación pandémica entre los seres humanos, con consecuencias poco favorables con el mundo que le rodea en los contextos, sociales, ambientales, económicos, políticos, culturales y educativos a raíz de las medidas de bioseguridad en protección de la vida por parte de la Nación y del Distrito a través de mecanismos y esquemas de cuarentena.

Por tal motivo, en la nueva realidad desde el ámbito educativo ha sido imprescindible repensarse el actuar de la escuela para la garantía del Derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en sus procesos académicos, convivenciales y administrativos a partir de la reflexión de la protección de la vida de los integrantes de la comunidad educativa, mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de protocolos de bioseguridad en los contextos que demanda la escuela en su cotidianidad al interior y entorno escolar, para una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura del COLEGIO REPUBLICA DE CHINA IED, en correspondencia a la normatividad y lineamientos sentenciados a nivel Nacional y Distrital, en sinergia con la reactivación de los diferentes sectores de la localidad de **ENGATIVA** y de la ciudad de Bogotá.

La reapertura gradual, progresiva y segura en el COLEGIO REPUBLICA DE CHINA IED, significa la interacción de diversos escenarios educativos que articulan el aprendizaje remoto en casa, sincrónico y asincrónico y momentos de aprendizaje presencial en los colegios, los cuales serán acordados con las familias y se definirán según las condiciones de bioseguridad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE CHINA IED y el comportamiento epidemiológico del COVID-19 en los contextos Nacional, Distrital y de la localidad; contemplando como el foco de atención el distanciamiento físico, como lo señala el Decreto 193 del 26 de agosto de 2020 “Nueva Realidad para Bogotá”, que señala con insistencia, la necesidad que en el desarrollo de las actividades fuera del domicilio las personas mantengan el distanciamiento de dos (2) metros entre ellas.

La reapertura gradual, progresiva y gradual se llevará a cabo desde un enfoque de derechos, responsabilidad, gradualidad y bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa del COLEGIO REPUBLICA DE CHINA IED: estudiantes, maestros y maestras, personal administrativo, servicios generales y vigilancia.

OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Salvaguardar la salud de la comunidad educativa en general teniendo como carta de navegación los lineamientos del presente protocolo de bioseguridad para la reapertura gradual, progresiva y segura de la IED

ALCANCE

Estudiantes: la asistencia presencial de las niñas y niños debe ser superior a los de 4 años.

Funcionarios: el personal docente, administrativo o de apoyo que asiste al colegio, deben ser adultos entre los 18 y los 59 años que no tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID-19, el cual se podrá corroborar por parte de la Dirección de Talento Humano, previo al diligenciamiento del test de “auto reporte” de condiciones de salud por cada funcionario.

<https://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/811613?lang=es>
(administrativos)

<https://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/749526?lang=es> (docentes y directivos docentes)

- Colegio con doble jornada: la presencialidad inicialmente no superará las (4) cuatro horas por jornada. En la medida que las condiciones epidemiológicas lo permitan, el parámetro del número de horas de permanencia en las instituciones educativas podrá aumentar progresivamente.
- Entorno escolar: el colegio considerará las condiciones del entorno en el que se encuentra, en términos epidemiológicos y las posibles aglomeraciones que

puedan derivarse de actividades comerciales.

- Presencia de caso COVID 19: Si se presenta un caso de COVID-19 en el colegio durante el escenario de presencialidad garantizará el procedimiento adecuado para contener la propagación.
- Comité de reapertura: gestiona y controla todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación del COVID 19, ante la reapertura gradual, progresiva y segura.

MARCO NORMATIVO O MARCO LEGAL

- Resolución 000666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Corona- virus COVID-19.
- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial
- Circular 0029 Elementos de protección personal son responsabilidad de los colegios o con- tratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
- Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.
- Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Decreto 193 de agosto del 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Directiva 012 del 02 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional
- Directiva 016 del 9 de octubre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional
- Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19, BID, 2020.Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) – Ministerio de Salud.
- Política Distrital en Salud Mental 2015 -2025
- Protocolo Académico, Administrativo y de Salud, Grupo G8 Universidades Medellín, 2020.
- Resolución 677 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el sector Transporte.
- Resolución 1721 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus

COVID -19 en instituciones educativas, instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- Ley 1581 de 2021. Por medio de la cual se aplica el desarrollo del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION	
DATOS GENERALES	
Ciudad	Bogotá D.C.
Localidad	Engativá
Carácter	Académico
Niveles	Primera Infancia Básica Primaria Básica Secundaria Media830
Código DANE	111001015814
Nit	830037868-7
DIRECCIONES Y CONTACTOS	
RECTOR	Carlos Augusto Rodríguez López
SEDE A	República de China Carrera 92 # 82 - 20
DIRECCIÓN	
TELÉFONOS	2521154
SEDE B	Primavera Norte
DIRECCIÓN	Calle 80 B No. 92-39
TELÉFONO	223-69-65
TELÉFONO	
Correo electrónico	escdirepdechina10@educacionbogota.ed
APROBACIÓN OFICIAL	
Resolución	
Resolución	
Aprobación Media	
Resolución	

CÓDIGO ICFES

Jornada Mañana 147207**Jornada Tarde 147215**

PROPUESTA DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

RECOMENDACIONES FRENTE A LOS RIESGOS DE LA COMUNIDAD

1. Riesgos para el grupo de Talento Humano; Comorbilidades, dinámicas laborales, situaciones de riesgos como embarazos, limitaciones físicas, cargo, tiempo de permanencia en la IE y otros aspectos

Recomendaciones para mitigar los riesgos del grupo de talento humano:

- Evitar el contacto físico.
- Disminución de interacciones.
- Seguir las normas de bioseguridad al recibir o entregar insumos.
- Contar siempre con el uso de elementos de seguridad.
- Participar de las campañas informativas sobre riesgos y manejo de procesos de bioseguridad.
- Seguir el protocolo en caso de posible contacto con fluidos principalmente, docentes de preescolar y personal de enfermería.

Riesgos para el grupo de Estudiantes

- Estudiantes de preescolar:
- Estudiantes de inclusión:
- Estudiantes de mediación
- En general: distanciamiento social, uso del tapabocas, evitar el contacto físico, no compartir alimentos,

RECOMENDACIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS DEL GRUPO DE ESTUDIANTES QUE RETORNEN A LA IE

Además de protocolos de procedimiento dentro de la institución, los integrantes de la comunidad del República de China deberán observar las siguientes recomendaciones:

1. Mostrar solidaridad y consideración por todos los integrantes de la comunidad, lo que implica el cumplimiento de las orientaciones descritas en este protocolo, reconociendo que el comportamiento individual afecta positiva o negativamente, según sea el caso, a los demás y que cuidar la propia salud es un elemento básico para cuidar a los demás.
2. Mantenerse saludable, lo que incluye dormir lo suficiente, evitando el uso del celular o el televisor hasta altas horas de la noche.
3. Hacer regularmente ejercicio.
4. Alimentarse sanamente.
5. Lavarse las manos antes y después de comer, antes y después de salir a descanso y al menos cada 2 horas, practicando las recomendaciones sobre el adecuado lavado de manos.
6. Usar **PERMANENTEMENTE**, especialmente dentro de la institución y en el camino desde y hacia la casa, la mascarilla o tapabocas.
7. Mantener una distancia de dos metros especialmente cuando se retira la mascarilla o tapabocas para comer.
8. En caso de aparición de un caso positivo de COVID-19 en cualquier miembro de la comunidad, se solicitará el acompañamiento de las autoridades sanitarias correspondientes.

PASO A PASO: LA BIOSEGURIDAD PARA SALIR Y ENTRAR A CASA

1. Paso:

Organización de los implementos particulares de las niñas, niños y jóvenes en casa

DESINFECTAR ÚTILES ESCOLARES



Con alcohol, con gel desinfectante o con una solución de agua y jabón

PREPARAR LA ROPA LIMPIA



Tener en cuenta las recomendaciones que envíen del Colegio.

ROPA QUE PROTEJA



Cubre brazos y piernas

LIMPIAR ZAPATOS



Con alcohol, gel desinfectante o solución de agua y jabón

2. Paso:

Organización diaria de las niñas, niños y jóvenes en casa para ir al colegio

BAÑARSE



Con agua y jabón

TOMAR TEMPERATURA



Revisar temperatura ó presencia de posibles síntomas

TOMAR ÚTILES LISTOS



Que fueron organizados el día anterior

COLOCARSE EL TAPABOCAS



Cubre nariz y boca

EVITAR CONTACTO



Distanciamiento, 2 metros.

3. Paso:

Ingreso de las niñas, niños y jóvenes a las Instituciones

RESPECTAR FILA DE INGRESO



Mantener distancia, brindar detos. Adultos acompañantes **NO** ingresan

LAVAR MANOS



Al ingresar al colegio y en los horarios establecidos en el colegio.

USO DEL TAPABOCAS



Siempre y que cubra nariz y boca. **NO** intercambiar

DISTANCIA FISICA



En todos los espacios de interacción del Colegio.

CUIDADO DE IMPLEMENTOS



Evitar dejar los elementos en el suelo o en lugares de riesgo de adquirir el virus

ATENCIÓN A CAMBIOS EN LA SALUD



De presentar algún síntoma reportar a la persona a cargo.

4. Paso:

Salón de clases y recreo

RESPECTAR FILA DE INGRESO



"Aprender a estar cerca estando lejos". Por algún tiempo los juegos en el patio, tomarse de la mano o abrazarse estarán detenidos.

5. Paso:

Salida de los NNAJ de la Institución Educativa

LLEVAR MALETA



Llevar todos los útiles escolares en la misma maleta

LAVAR MANOS



Lavarse manos apenas termine clases y salga hacia la casa.

USO DEL TAPABOCAS



Cubrir muy bien nariz y boca

RESPECTAR LA DISTANCIA



En todos los demás espacios al salir a la calle, con amigos y familiares. Así la familia este protegida.

6. Paso:

Ingreso a la casa de la Institución Educativa por parte de las niñas, niños y adolescentes.

LIMPIAR ZAPATOS



Al llegar a casa retirar los zapatos y desinfectar la suela con alcohol ó agua y jabón.

LAVAR MANOS



Lavar manos por más de 20 segundos, si es posible bañarse todo el cuerpo.

LIMPIAR ELEMENTOS



limpiar los elementos con los que estuve en clase

CAMBIAR ROPA Y LAVAR TAPABOCAS



- Cambiarse de ropa y ponerla a lavar
- Lavar el tapabocas dejarlo en agua hirviendo 1 minuto.

RECOMENDACIONES DE ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL LIDERAZGO DEL TALENTO HUMANO

Conformación Del Comité De Reapertura Gradual Progresiva y Segura Institucional (RGPS) COLEGIO REREPÚBLICA DE CHINA IED

El Comité tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura progresiva del COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA IED, sede principal y sede B alineadas con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación del Distrito y demás entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación. El comité RGPS, cuenta con la participación del gobierno escolar a través de sus representantes, quienes podrán seguir de cerca el proceso de reapertura institucional en medio de un ambiente de seguridad y confianza respecto al proceso, siguiendo las disposiciones de las Secretarías Distritales de Salud y Educación.

Comité de contingencia

El comité de contingencia en nuestra institución, IED Republica de china, se establece mediante la participación activa de todos y cada uno miembros de la comunidad educativa, por lo tanto, como garantes del proceso se establece el comité de contingencia, el cual está conformado por los siguientes representantes.

Rector: Carlos Augusto Rodríguez López

Coordinación: Uno por jornada

Orientación: Uno por jornada

Acudiente: Un representante por jornada

Estudiante: Un representante de grado 11 por jornada

Enfermera: Suministrada por la SED

Asistente Administrativo: Un representante.

Comité de recepción de estudiantes

El comité será organizado diariamente por los miembros del equipo de coordinación y/o el rector y contará con la participación de los docentes que puedan asistir en forma presencial

cada día.

Entre sus funciones se encuentra el acompañamiento de las actividades académicas de los estudiantes y la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución para el ingreso y permanencia de los estudiantes.

Manejo de primeros auxilios y situaciones relacionadas con síntomas de COVID19

RECOMENDACIONES EN CASO DE CONFIRMACION POR SINTOMAS O PRUEBA POSITIVA DE COVID-19

1. Identifique y reporte los síntomas asociados al COVID-19 (tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y náuseas).
2. Lleve a la persona (estudiante, docente, funcionario) al área que haya dispuesto el colegio para su correcto aislamiento, preferiblemente un lugar diferente a la enfermería.
3. Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas. Espere al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo. Si no puede dejar pasar 24 horas, ventile el espacio y espere tanto como sea posible.
4. Identifique los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte (grupo de convivencia), el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota durante 14 días después de la exposición.
5. En caso de que se trate de un estudiante, se realizara reporte a la familia.
6. Registre el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias”, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <http://encuestased.educacion-bogota.edu.co/index.php/956825?lang=es>, y notifique a la Dirección Local de Educación que corresponda.
7. Garantice una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.
8. Reporte las personas que tuvieron contacto con el afectado como lo recomienda la estrategia PRASS (a) e informe a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas. Lleve el registro de cada caso como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes la Institución Educativa. Si la propagación del SARS-CoV-2 dentro de una escuela es más alta que en la comunidad, o si la escuela es la fuente de un brote, los administradores deben trabajar en conjunto con los funcionarios de salud locales para determinar si es necesario el cierre temporal del colegio o si hay que mantener en funcionamiento los colegios con vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última exposición con el caso confirmado.
9. Si un estudiante, docente o funcionario administrativo da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, aquellos que se encuentren dentro de la misma cohorte/grupo

también deberían realizarse la prueba y deben permanecer en sus casas en aislamiento preventivo, hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena (10 días). Esto ayuda a prevenir interrupciones para el resto de la escuela y la comunidad al limitar la exposición.

MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES Y OTRAS CONDICIONES DE SALUD

ADMINISTRATIVOS

- Los funcionarios administrativos deberán diligenciar periódicamente el Test de auto reporte de condiciones de salud para COVID 19 <http://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/811613?lang=es>.
- Se promoverá dentro funcionarios públicos que cuenten con celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronaApp, para registrar en ésta su estado de Salud.
- Se gestionará el acompañamiento de la oficina de Talento humano en el tema de la ansiedad o estrés con relación a la pandemia y se reportará a ypineros@educacionbogota.gov.co
- En caso de síntomas osteomusculares generados por el teletrabajo se reportará a hasanchez@educacionbogota.gov.co
- La institución, apoyada por la SED fomentará la cultura del autocuidado, como el lavado de manos, distanciamiento social, el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los docentes y directivos docentes.

DOCENTES

- En caso de contagio se deben activar los canales de comunicación, implementados por la UT Servisalud San José, para la atención y orientación para COVID19: www.servisalud.com.co, líneas únicas de atención: 7561002 y 018000180287 Opción 1.
- El docente debe diligenciar el Test de auto reporte de condiciones de salud para COVID 19 <http://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/811613?lang=es>.
- Se promoverá el uso de la aplicación Corona App, para registrar en ésta su estado de Salud.
- Se activará el acompañamiento de la oficina de Talento humano. Ansiedad o estrés con relación a la pandemia – reportar a bdoncel@educacionbogota.gov.co

3- PLAN DE COMUNICACIONES

En el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura se continuará fortaleciendo la relación entre las familias, cuidadores y el colegio, con el objetivo de acompañar los procesos educativos. Conforme a lo anterior:

- El Colegio República de China I.E.D, mantendrá relación con las familias a través de los recursos tecnológicos: llamadas telefónicas, mensajes de texto,

- correos electrónicos, página web, reuniones virtuales o video llamadas.
- Se divulgará a las familias, los protocolos de bioseguridad como evidencia de la posición ante una reapertura gradual, progresiva y segura, que permitan expresar las expectativas, temores, posibilidades, fortalezas o debilidades que estos actores identifican como comunidad educativa y que se deben tener en cuenta como institución.
- Se debe contar con los consentimientos informados por parte de los acudientes, donde se ponga de manifiesto la decisión de enviar o no a los estudiantes a un escenario presencial.
- Se socializará a las familias y estudiantes los criterios de evaluación, actividades y tiempos de estudio que se tendrá en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura.

3.1 Vinculación del entorno educativo

El entorno es un escenario de vida cotidiana donde la comunidad desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con su contexto cultural, social y económico a nivel de la localidad y de ciudad. Esto permite un conocimiento en la construcción social, la afectividad, los hábitos y estilos de vida, que brindan mejores formas de vivir e interactuar con los demás y el medio ambiente. Desde esta perspectiva y con los cambios generados en el marco de la pandemia, es necesario como comunidad educativa redefinir los procesos que implican interacción con su entorno y adaptarlos en beneficio de una reapertura gradual, progresiva y segura.

Dentro de la estrategia del Ministerio de Salud en sus lineamientos nacionales para la aplicación y el desarrollo de las estrategias de entornos saludables (2018) es importante resaltar los objetivos generales que son aplicables para prevenir riesgos del COVID-19 y disminuir la propagación para el cuidado del entorno educativo:

- Fomentar prácticas de autocuidado para toda la comunidad educativa versus los factores de riesgos del entorno, para el debido cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la normatividad vigente,
- Contribuir al fortalecimiento de habilidades, valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el cuidado de sí mismo, del otro y del ambiente.

3.2 acciones específicas para directivos docentes, orientadores, docentes, personal administrativo y contratistas

El colegio debe garantizar las siguientes acciones

- Divulgar el protocolo de bioseguridad establecido.
- Establecer los diferentes canales de información y comunicación que facilita el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19 para que los directivos docentes, orientadores, docentes, personal administrativo y contratistas estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extralaboral.

- promover el cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la institución educativa, así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
- Informar a todos los miembros de la institución educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19 tales como:

-Higiene de manos adecuada y frecuentemente durante 20 segundos con agua y jabón;

-Cubrirse con el antebrazo al momento de toser y estornudar;

-Postura, uso y retiro adecuado del tapabocas;

-Mantener el distanciamiento físico.

-Recomendaciones generales sobre COVID-19 en los siguientes aspectos: ¿Cómo se previene? ¿Cómo se trasmite? ¿Cómo se trata?

3.3 Familias y cuidadores

La IED, brinda información y comunicación a los padres de familia para la prevención y mitigación del COVID-19 en los siguientes aspectos:

- divulgar a los estudiantes y familias el protocolo de bioseguridad establecido.
- Establecer medidas de higiene y prevención del contagio que deben tenerse en cuenta en casa, durante el desplazamiento, ingreso y salida de la IED.
- Se hace énfasis en la puntualidad del ingreso y salida de los estudiantes.
- Se establece mecanismos para la notificación de inasistencia a la IED, cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a los miembros de la comunidad educativa al respecto.
- Compromiso de la participación activa en la identificación en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar, la toma de temperatura antes de salir de casa, el lavado de manos durante mínimo 20 segundos, la consulta con entidad aseguradora o prestadora de salud en caso de presentar síntomas, abstenerse de llevar a los estudiantes a la IED, en caso de presentar síntomas e informar cualquier cambio en la condición de salud o en caso de sospecha o confirmación de COVID-19 en algún miembro del hogar. Así mismo, en lo que corresponde a la educación de los estudiantes frente al cumplimiento de las medidas establecidas para minimizar el contagio.
- mantener comunicación constante con las familias para brindar las indicaciones de prevención, cuidado y manejo en caso de requerirse el aislamiento; así como la detección de signos de alarma.
- Tener presentes los canales de comunicación establecidos, en caso de presentar novedades de salud de los estudiantes.

4.0 PLAN DE CAPACITACION

Se realizarán reuniones previas con los docentes que estén habilitados para asistir a la institución en forma presencial con el fin de:

- Revisar los protocolos aprobados
- Realizar simulacros de implementación previos al ingreso de estudiantes.
- Realizar los ajustes que se consideren necesarios.

- El protocolo aprobado será socializado con estudiantes y padres de familia, a través de herramientas digitales como la página web y también mediante videos explicativos.

5.0 ORGANIZACIÓN PARA LA REAPERTURA

Defina las principales recomendaciones para la organización de la reapertura gradual, progresiva y segura (GPS) siguiendo un proceso de alternancia de horarios para asegurar aforo máximo y la creación de una cultura de cuidado en la comunidad por medio de fases escalonadas de operación.

Cronograma para el abordaje de las fases de reapertura

- 1.
- 1.
1. Recomendaciones para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad bajo la modalidad de alternancia de horarios.
1. PROTOCOLO DE TRABAJO PRESENCIAL
- 1.

3 COSAS FUNDAMENTALES

1. LAVADO CORRECTO DE MANOS
 - Al inicio y al final de la jornada
 - Cuando las manos están visiblemente sucias
 - Antes y después de ir al baño
 - Antes y después de comer
 - Después de estornudar o toser - Antes y después de manipular el tapabocas.
 - Al momento de rotar de aula
2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO
 - Por ningún motivo se debe saludar de mano, de beso, abrazos, o de codo, ningún contacto físico entre personas.
 - Se deberá promover reuniones y capacitaciones virtuales para evitar aglomeraciones
 - Se realizará identificación de zonas que requieran demarcación de pisos para filas e inhabilitar las sillas que no conserven la distancia mínima
3. ADECUADO USO DE TAPABOCAS
 - El uso de tapabocas dentro de las instalaciones Educativas es de manera obligatoria y permanente.
 - Al finalizar la jornada: si usted utilizó una mascarilla convencional deséchelo en un contenedor de eliminación de Elementos de Protección Personal (EPP).
 - Si se utilizó una mascarilla N-95, al finalizar su jornada, déjelo en su lugar de trabajo y guárdela en una bolsa de papel cerrada. Este puede durar entre 15 a 30 días, según su uso y adecuada manipulación.
 - Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

Teniendo en cuenta la asistencia de los estudiantes autorizada por los padres de familia mediante el Consentimiento informado y los aforos máximos para estudiantes por aula, establecidos por la SED (7 en la sede B y 12 en la sede A) se organizarán grupos de estudiantes para retorno presencial en las siguientes fases:

1. Fase 1

Pilotaje: Sede A

- Estudiantes de grado 11 en horario de 7.00 a 11.00 am, con 2 bloques de clase por día. Asisten 10 estudiantes por salón. Se organizan grupos cerrados de estudiantes (Fijos por orden de lista, con el fin de facilitar el seguimiento y la identificación de contactos cercanos).
- Asistencia de estudiantes y docentes máximo 2 días por semana.
- Lavado de manos antes de ingresar al salón.
- Lavado de manos al finalizar el primer bloque de clases con el docente que termina la clase.
- Los estudiantes mantienen fija su aula de clase, los maestros son quienes cambian de aula.
- No habrá consumo de refrigerio dentro del colegio, por lo tanto, se debe contar con un buen desayuno en casa.
- No habrá tiempo para descanso fuera del aula de clase.
- Garantizar el lavado frecuente de manos en casa, en especial al salir para el colegio y al regresar de clases.
- Las puertas y ventanas deben permanecer abiertas para garantizar la adecuada ventilación de espacios.

Pilotaje: Sede B

- Estudiantes de grado Jardín y Transición en horario de 7.00 a 10.00 am. Asisten 7 estudiantes por salón. Se organizan grupos cerrados de estudiantes (Fijos por orden de lista, con el fin de facilitar el seguimiento y la identificación de contactos cercanos)
- Asistencia de estudiantes y docentes máximo 2 días por semana.
- Lavado de manos antes de ingresar al salón.
- Lavado de manos al finalizar el primer bloque de clases con la docente.
- No habrá consumo de refrigerio dentro del colegio, por lo tanto, se debe contar con un buen desayuno en casa.
- No habrá tiempo para descanso fuera del aula de clase.
- Garantizar el lavado frecuente de manos en casa, en especial al salir para el colegio y al regresar de clases.
- Las puertas y ventanas deben permanecer abiertas para garantizar la adecuada ventilación de espacios.

Fase 2. Apertura gradual a más grupos.

Luego de un periodo de 3 semanas se realizará una valoración del pilotaje inicial y si el resultado es positivo, se iniciará la apertura a nuevos grupos de estudiantes.

- 5.3. Recomendaciones para el manejo de los grupos cerrados
- Sede A: Asisten 10 estudiantes por salón. Se organizan grupos cerrados de

estudiantes (Fijos por orden de lista, con el fin de facilitar el seguimiento y la identificación de contactos cercanos).

- Sede B: Asisten 7 estudiantes por salón. Se organizan grupos cerrados de estudiantes (Fijos por orden de lista, con el fin de facilitar el seguimiento y la identificación de contactos cercanos)

5.3.1. Recomendaciones para interacción entre profesores y estudiantes

5.3.2. Recomendaciones para la interacción entre estudiantes.

5.3.3. Recomendaciones para la interacción entre estudiantes y familias

La alternancia de horarios dentro del regreso gradual progresivo y seguro a la presencialidad (GPS) tiene como objetivo reducir los aforos en el colegio y sus espacios, impactando directamente sobre la posibilidad de controlar aforos y mantener el distanciamiento físico como una de las medidas claves para la prevención.

Puntualice el tipo de alternancia que adoptará el colegio según sea la mejor opción para su comunidad entre alternancia por días o por semanas y el detalle de ese retorno.

1. Organización y flexibilización escolar por grupos y días de actividad

La actividad educativa presencial del COLEGIO REPUBLICA DE CHINA IED, está bajo el lineamiento determinado por el decreto “Nueva Realidad para Bogotá”. El Decreto propone un modelo de organización para que la mayoría de las actividades sociales y económicas puedan volver a operar, en las mejores condiciones para la sociedad capitalina en su conjunto. Significa además que en la medida en que las condiciones epidemiológicas mejoren se podrá aumentar progresivamente el número de estudiantes y de horas de actividad presencial.

La capacidad del COLEGIO REPUBLICA DE CHINA IED proporciona las condiciones de distanciamiento físico en la infraestructura y de las posibilidades para la división de los cursos en grupos, por el uso flexible de los espacios escolares en las nuevas condiciones determinadas por la pandemia. A su vez, la división de los cursos en grupos es la forma más expedita para alcanzar las recomendaciones de distanciamiento físico tanto en el aula, en el transporte escolar y, en general, durante la prestación de todos los servicios conexos al servicio educativo. (ejemplo: utilización de espacios, Número de estudiantes, Encargado del área)

GRUPO ESPECÍFICO	POBLACIÓN A ATENDER	ZONA ASIGNADA PARA ACTIVIDADES	COMITÉ DE REAPERTURA GPS
ESTUDIANTES GRADO 11	30 estudiantes jornada mañana	Aula 205	4 docentes habilitados para asistir presencialmente, 1 enfermera, 1 directivo docente
		Aula 207	
		Aula 210	
	20 estudiantes jornada tarde	Aula 205	3 docentes habilitados para asistir presencialmente, 1 enfermera, 1 directivo docente
Aula 207			

	50 en total		
ESTUDIANTES JARDIN	7 estudiantes jornada Mañana	Aula B6	2 docentes habilitadas para asistir presencialmente, 1 administrativo
	7 estudiantes jornada tarde	Aula B6	
ESTUDIANTES TRANSICION	7 estudiantes jornada Mañana	Aula B9	
	7 estudiantes jornada tarde	Aula B9	
	28 en total		

Aforo Espacios Físicos Colegio Republica de China iED



A continuación, se relaciona los espacios físicos que serán utilizados por parte de la comunidad educativa en el proceso de Reapertura GPS institucional, dando cumplimiento al distanciamiento físico y social de 2 metros de distancia, estipulado en el protocolo de bioseguridad del COLEGIO REPUBLICA DE CHINA IED.

BLOQUE	PISO	AULA	CAPACIDAD MAXIMA	AMBIENTE EDUCATIVO EN EPOCA DE PANDEMIA (INCLUYENDO DOCENTE)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ala oriental	1	211	12		
		212	12		

1.2 Ingreso escalonado de estudiantes y funcionarios

El COLEGIO REPUBLICA DE CHINA IED, dispondrá de un horario de ingreso escalonado de estudiantes y funcionarios, con el fin de garantizar la adopción de los protocolos de bioseguridad a la comunidad educativa, como se presenta a continuación.

grupo	Hora de ingreso	Hora de salida	Días de asistencia	Puerta de Ingreso	Puerta de Salida
-------	-----------------	----------------	--------------------	-------------------	------------------

1.3 Ventilación natural institucional

La institución educativa REPÚBLICA DE CHINA IED, en cumplimiento al numeral 3.1.3 de la resolución 1721 de 2020, garantizará la circulación natural del aire en salones y demás escenarios educativos; para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la adopción de los procesos de bioseguridad, se tuvo en cuenta tres parámetros para el cumplimiento de la CALIDAD AMBIENTAL en cuanto a la ventilación, bajo los requisitos planteados en la NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4595 de la siguiente manera:

- a. VENTILACIÓN NATURAL: el área efectiva de ventilación en cada aula es mayor o igual a 1/12 de su área total en planta. El total de aulas a utilizar cumplen con este parámetro.
- b. VENTILACIÓN CRUZADA: la distribución de puertas, ventanas y persianas hacen que haya una ventilación natural cruzada permanente al estar abierta durante su uso.
- c. ALTURA MÍNIMA: la totalidad de aulas a utilizar cumplen con una altura mínima de 2.70 metros en procura de obtener un volumen de ventilación o disponibilidad de aire apropiado por individuo.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Durante el uso de estos espacios, se deberá mantener abiertas las puertas y las persianas, que garantizarán una permanente circulación de aire logrando una ventilación cruzada.
- Antes de cada clase, entre clases y al finalizarlas, se deberá dejar abiertas las puertas por mínimo 10 minutos y en este lapso de tiempo, se realizará la desinfección correspondiente.

Salones de clase

Sala de informática

--	--

- Todos los espacios cerrados deberán contar con una adecuada ventilación y desinfección

MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenece al grupo de riesgo de contagio.

AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y Lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de un metro entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener ropa de trabajo o uniforme de estudio separadas la de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el desprendimiento de virus o bacterias.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Comunicación y participación de las familias y cuidadores

En el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura se continuará fortaleciendo la

relación entre las familias, cuidadores y el colegio, con el objetivo de acompañar los procesos educativos. Para ello, es importante continuar disponiendo de la planeación de los espacios o tiempos de interacción con las familias.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Mantener relación con las familias a través de los recursos tecnológicos: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, reuniones virtuales o video llamadas.
- El plantel educativo deberá divulgar a las familias, los protocolos de bioseguridad como evidencia de la posición ante una reapertura gradual, progresiva y segura, que permitan expresar las expectativas, temores, posibilidades, fortalezas o debilidades que estos actores identifican como comunidad educativa y que se deben tener en cuenta como institución.
- El plantel educativo deberá contar con los consentimientos informados por parte de los acudientes la decisión de enviar o no a las y los estudiantes a un escenario presencial.
- Los encuentros presenciales se llevarán a cabo excepcionalmente y deberán ser individualizados, garantizando las condiciones de bioseguridad y distanciamiento físico.
- Es necesario que se continúe en los colegios con las escuelas de padres y madres. En estos espacios u otros complementarios se pueden abordar temas como la escucha en el hogar, cómo motivar, dialogar, acompañar y construir con sus hijos e hijas, consolidar hábitos de estudio y rutinas que les permita desarrollar la autonomía y aprender en el hogar.
- Se debe socializar a las familias y estudiantes las metas, actividades y tiempos de estudio que se tendrá en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura.
- Se debe socializar a los padres el uso de elementos básicos para los procesos académicos de los estudiantes.

2. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL TALENTO HUMANO

2.1. Medidas en casa antes de ir al colegio y después de salir de él.

El cuidado y autocuidado comienza en casa, es importante seguir paso a paso los protocolos de bioseguridad sugeridos:

-Antes de ir al colegio

Organización de los implementos particulares de las niñas, niños y jóvenes en casa. Importante preparar los elementos que se llevaran al colegio:

- ❖ Uniforme limpio que proteja la mayor parte de su cuerpo. (El uniforme se alternara, el primer día sudadera y el siguiente uniforme de diario, teniendo en cuenta que las niñas deben usar el uniforme de diario con media pantalón, en el caso de los niños de ciclo inicial únicamente llevan sudadera. El uniforme debe ser lavado tan pronto lleguen a casa. Se recomienda que las niñas lleven el cabello recogido).
- ❖ Zapatos y tenis desinfectados.

- ❖ Bañarse diariamente con suficiente agua y jabón.
- ❖ Si es posible tomar la temperatura y revisar si hay presencia de algún síntoma de gripe o de COVID–19; de ser así la niña, niño o joven no debe desplazarse al colegio y los adultos responsables deben informar a la institución educativa. (Llamada a docente y/o coordinación.)
- ❖ Dejar los útiles escolares organizados y desinfectados en lo posible desde el día anterior.
- ❖ Colocarse el tapabocas cubriendo nariz y boca al momento de salir de la casa y evitar tocarlo en el transcurso del día.
- ❖ Evitar tener contacto o acercamientos con otras personas en la calle.
- ❖ Diligenciar completamente el día anterior al que le corresponde clase al estudiante, el formulario en línea en que se describe a nivel general el estado de salud del niño, niña o joven

-De regreso a casa

- ❖ Al llegar a casa, hay que retirarse los zapatos en la puerta y desinfectar la suela con alcohol o con mezcla de agua y jabón.
- ❖ Nuevamente hay que lavarse las manos por más de 20 segundos, con agua y jabón, incluyendo las muñecas de cada mano. Y si se puede, bañarse el rostro con agua y jabón o incluso bañarse todo el cuerpo, así sale el sudor del día junto con los virus y bacterias.
- ❖ Limpiar y desinfectar los elementos que se traen del colegio para hacer las labores escolares. En especial la maleta o el bolso en el que se cargan los útiles.
- ❖ Cambiarse el uniforme y ponerlo a lavar.
- ❖ El tapabocas de tela, ponerlo a lavar y luego, ponerlo en agua hirviendo durante 1 minuto y si utiliza tapabocas desechable debe romperse y botarlo a la basura así evitaremos que personas inescrupulosas lo reutilicen).

-Desplazamiento desde y hacia el colegio para estudiantes, docentes, personal administrativo y servicios generales que se desplazan al Colegio en Bici:

- ❖ Si algún miembro de la comunidad educativa presenta síntomas de gripe, fiebre, malestar general o gastrointestinal, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, No podrá ser partícipe de ninguna actividad. Se recomienda hacer el reporte respectivo ante la persona encargada y a su entidad de salud.
- ❖ Realizar desinfección de la bicicleta.
- ❖ Lavado de manos justo antes de salir de casa para hacer uso de la bicicleta. Recuerde lavarse las manos frecuentemente o como mínimo cada 2 horas, con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón a disposición, use desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol.
- ❖ Uso obligatorio del tapabocas durante todo el recorrido.
- ❖ Distanciamiento social, se debe mantener la distancia mínima de 2 metros durante actividades situadas y de 3 a 5 metros durante desplazamientos. No promover aglomeraciones.
- ❖ No compartir artículos personales ni herramientas, equipos, excepto que sea absolutamente necesario.
- ❖ Cúbrase con el interior del brazo la boca al toser y estornudar.
- ❖ Al llegar al colegio debe hacer el debido registro, teniendo en cuenta un lapso de 10 minutos para la toma de temperatura.

- ❖ Cada miembro de la comunidad educativa debe contar con los elementos necesarios para la desinfección de su vehículo de transporte.
- Desplazamiento desde y hacia el colegio para estudiantes, docentes, personal administrativo y servicios generales que se desplazan al colegio a pie o en transporte público:
- ❖ Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
 - ❖ En el caso de comunidad educativa, el desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda), evitando las aglomeraciones.
 - ❖ No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
 - ❖ Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
 - ❖ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
 - ❖ El uso del tapabocas es obligatorio fuera de la casa.
 - ❖ Si utiliza transporte público, en su desplazamiento, se recomienda permanecer en silencio y evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el trayecto, tan pronto descienda del transporte debe hacer la correspondiente desinfección de manos.
- Estudiantes que se desplazan al colegio en ruta: El transporte escolar debe cumplir con medidas de bioseguridad para quienes lo utilicen, respondiendo a las consideraciones que para el uso de transporte público haya en la ciudad. Se sugiere adoptar de igual manera el uso de señalización de los puestos de las rutas escolares, y hacer un análisis de la misma, conforme al porcentaje de los estudiantes que por instituciones asistirán, según el que defina el colegio. Frente a ello:
- ❖ Antes de subir al transporte escolar los estudiantes, el o la coordinadora y el conductor, deberán lavarse las manos o usar desinfectante garantizando el distanciamiento físico entre cada uno de ellos.
 - ❖ Durante el desplazamiento de las rutas, el o la coordinadora y el conductor, hagan uso de elementos de bioseguridad (tapabocas y guantes) y que motiven a los estudiantes a usar correctamente el tapabocas.
 - ❖ Será necesario que quienes coordinan los desplazamientos permanezcan atentos a los estudiantes para que se garantice el buen uso de los implementos de cuidado, tanto al ingresar a la ruta, como durante su desplazamiento.
 - ❖ Restringir el intercambio de puestos durante el recorrido de la ruta, así como el consumo de alimentos.
 - ❖ Garantizar la buena ventilación de la ruta para el flujo de aire durante su recorrido (ventilación natural).
 - ❖ El colegio República de China IED no se hace responsable de las rutas ni de los procesos al interior de estas para el transporte de los niños, niñas y jóvenes.

Protocolo para trabajo presencial

Medidas de Bioseguridad:

Las medidas que han demostrado mayor efectividad para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos

- Distanciamiento físico
- Uso adecuado de tapabocas

Lavado de manos

Se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. Por lo cual los directivos docentes, docentes y administrativos deberá efectuar el lavado de manos en los siguientes casos:

- Al inicio y al final de la jornada
- Cuando las manos están visiblemente sucias
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de manipular el tapabocas.
- Al momento de rotar de aula

Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 2 horas o antes si lo requiere.

Técnica de lavado de manos1:

- Mójese las manos
- Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
- Frótese el dorso de los dedos de una mano opuesta manteniendo unidos los dedos
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
- Enjuáguese las manos
- Séquelas con una toalla de un solo uso
- Utilice la toalla para cerrar el grifo.

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

<p>0</p>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>1</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p>9</p>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>10</p>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>11</p>  <p>Sus manos son seguras.</p>

 <p>Organización Mundial de la Salud</p>	<p>Seguridad del Paciente</p> <p>UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA</p>	<p>SAVE LIVES</p> <p>Clean Your Hands</p>
--	--	--

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones necesarias para garantizar la confiabilidad de la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no garantiza ni garantiza de ningún tipo, ni sea exacto ni completo. Comparte el riesgo de la representación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser responsable, en ningún caso, de los daños o lesiones que se ocasionen al utilizarlo. La OMS se reserva todos los derechos de propiedad intelectual, en particular a los derechos del Programa de Control de Infecciones, la participación activa en la revisión de este material.

Imagen X: Ficha de lavado de manos Ministerio de Salud y Protección Social

Técnica de Higienización de manos:

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. El uso de gel glicerinado no reemplaza el lavado de manos.

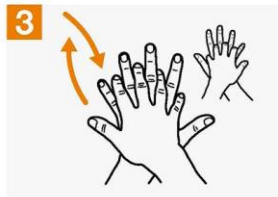
 20 a 30 segundos



1a Deposite en la palma de la mano una dosis del producto suficiente para cubrir toda la superficie a tratar



2 Frótese las palmas de las manos entre sí



3 Frótese el dorso de una mano con la palma de la otra, entrelazando los dedos y viceversa



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



5 Frótese el dorso de los dedos con la palma de la mano opuesta, con los dedos juntos



6 Frote, con un movimiento de rotación, el pulgar de una mano atrapándolo con la palma opuesta y viceversa



7 Frote, con un movimiento de rotación, hacia atrás y hacia delante, los dedos juntos contra la palma opuesta



8 Las manos ya son seguras

Imagen XI: Higiene de manos OMS

Nota: Todos los directivos docentes, docentes y administrativos que desarrollen trabajo presencial en el colegio y/o en centros de trabajo y en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 70%) cuando no se disponga de agua y jabón.

Distanciamiento físico:

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa mínimo de 2 metros, por lo tanto:

- Por ningún motivo se debe saludar de mano, de beso, abrazos, o de codo, ningún contacto físico entre personas.
- Se deberá promover reuniones y capacitaciones virtuales para evitar aglomeraciones
- Se realizará identificación de zonas que requieran demarcación de pisos para filas e inhabilitar las sillas que no conserven la distancia mínima.

Es indispensable que además del uso correcto del tapabocas se implemente el Código de


Etiqueta Respiratoria, que consiste en “cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable” y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos, para evitar que las gotas emitidas entren en contacto con los demás.

Elementos de protección personal:

La SED, bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la asesoría de ARL SURA y del Intermediario de Seguros Estrategia en Seguros Ltda.-, diseñó la matriz de elementos de protección personal, la cual describe los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el desarrollo de las funciones.

Al momento de la entrega de los EPP, se realizará la respectiva capacitación de uso correcto, tiempo de duración, mantenimiento y se debe dejar registro de la entrega de los mismos en los formatos establecidos.

A continuación, se presenta la matriz de elementos de protección personal definida para la SED:

 MATRIZ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD RES. 666/2020			
GRUPO	EPP	TIEMPO DE USO	DISPOSICION FINAL
ATENCIÓN A PÚBLICO	Caretas	VIDA UTIL DEPENDE DE SU ADECUADO USO	Recipientes dispuestos en Nivel Central y Direcciones Locales
	Tapabocas	DÍA	
	Alcohol isopropílico	1 ME \$	
DOCENTES	Monogafas o Caretas	VIDA UTIL DEPENDE DE SU ADECUADO USO	Recipiente dispuesto en Nivel central y en cada IED
	Tapabocas reutilizables	1 MES	
	Alcohol isopropílico	1 ME \$	
TRABAJO EXTRAMURAL	Monogafas o Caretas	VIDA UTIL DEPENDE DE SU ADECUADO USO	
	Tapabocas reutilizables	1 MES	
	Alcohol isopropílico	1 ME \$	
TRABAJO ADMINISTRATIVO SIN ATENCIÓN A PÚBLICO	Tapabocas reutilizables	1 MES	Recipientes dispuestos en Nivel Central y Direcciones Locales
MANEJO DE DOCUMENTACIÓN EXTERNA	Tapabocas reutilizables	1 MES	Recipientes dispuestos en Nivel Central y Direcciones Locales
	Gantes	DÍA	
CONDUCTORES	Tapabocas	DÍA	Recipientes dispuestos en Nivel Central
	Monogafas	VIDA UTIL DEPENDE DE SU ADECUADO USO	
	Alcohol isopropílico	1 ME \$	
PROFESIONALES DE LA SALUD IED	Gantes	DÍA	Recipiente dispuesto en cada IED
	Caretas	VIDA UTIL DEPENDE DE SU ADECUADO USO	
	Tapabocas reutilizables	DÍA	
	Alcohol isopropílico	1 ME \$	

Mascarilla o Tapabocas:

El uso del tapabocas o la mascarilla convencional ofrece protección completa frente al Covid-19?

No, por consiguiente, es importante complementar la prevención, aplicando las normas de bioseguridad universales, tales como el lavado frecuente de manos o uso de gel antibacterial instantáneo, mínimo cada 2 horas, cubrirse con un pañuelo preferiblemente desechable o en su defecto con su antebrazo al toser, evitar la asistencia a eventos públicos y/o reuniones de múltiples personas en áreas cerradas.

NO se deben usar máscaras con válvulas o respiraderos de exhalación para ayudar a evitar que la persona que usa la máscara propague COVID-19 a otras personas.

Indicaciones:

- El uso de tapabocas dentro de las instalaciones Educativas es de manera obligatoria y permanente.

- En el sistema de transporte público (buses, Transmilenio, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.
- Amparados por el Decreto 126 de 10 de mayo de 2020, Título 1 Sector Salud Artículo 1. Uso obligatorio de tapabocas
- Teniendo en cuenta la matriz de EPP descrita anteriormente se realizará entrega de dos tipos de tapabocas convencional y reutilizable, de acuerdo con la función u obligación desempeñada por la persona.

Tapabocas convencional:

Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con la mucosa de la persona. En caso de que el tapabocas tenga caras internas y externas, se debe colocar la cara hipo alérgico en contacto con la piel del rostro, así mismo se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

Uso correcto:

- Lávese las manos previamente con agua y jabón antes de tocar el tapabocas
- Saque el tapabocas del empaque y revíselo que no tenga agujeros o desgarres.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- Revise cual es el lado superior del tapabocas y el frente, sin tocar la parte interna del tapabocas
- Los tapabocas tienen diferentes ajustes, presione la tira de metal u orilla rígida del tapabocas para que se amolde a la forma de su nariz y cubra también la parte baja inferior cubra boca y barbilla del tapabocas tratando de realizar un sello hermético, de otra manera la mascarilla pierde efectividad y no se garantiza que esta actúe como una barrera protectora frente al virus.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse
- Al finalizar la jornada: si usted utilizó una mascarilla convencional deséchelo en un contenedor de eliminación de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Si se utilizó una mascarilla N-95, al finalizar su jornada, déjelo en su lugar de trabajo y guárdela en una bolsa de papel cerrada. Este puede durar entre 15 a 30 días, según su uso y adecuada manipulación.
- La mascarilla es personal e intransferible.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.



Imagen XII Uso correcto del tapabocas

Tapabocas reutilizable:

Indicaciones:

Las recomendaciones que en este momento se encuentran están dadas por los Centros para el Control de Enfermedades (CDC).

- El uso de tapabocas de tela contribuye para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás
- Deben ser lavados de manera habitual de acuerdo con la frecuencia de uso
- Se deben usar durante la jornada laboral o tiempo de permanencia en las instalaciones Educativas.
- Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón, utilizando guantes si se lavan a mano, no se recomienda lavado en máquina, no uso de detergentes o desinfectantes ya que disminuyen la vida útil de este elemento.

Uso correcto: 2:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas reutilizable.
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Lávese las manos antes de retirar el tapabocas de reutilizable.
- Para retirarse el tapabocas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos inmediatamente después de retirar el tapabocas de tela.
- Si no lo observa sucio o húmedo guárdelo en una bolsa de papel idealmente, es importante aclarar que este elemento es de uso laboral.
- Si su tapabocas se evidencia húmedo o sucio deberá lavarlo.

Recomendaciones:

- En caso de que se tenga que retirar el tapabocas por algún motivo (ejemplo: zona de alimentación), se recomienda guardar el tapabocas en una bolsa de papel, nunca sin empaque dentro del bolso, o bolsillos sin la protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección sobre cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- La vida útil y mantenimiento de este elemento depende del cuidado de cada funcionario.
- Las personas sordas o con dificultades auditivas, o aquellas que cuidan de una persona con discapacidad auditiva o interactúan con ella, pueden no poder usar máscaras si dependen de la lectura de labios para comunicarse. En esta situación, considere usar una máscara

transparente.

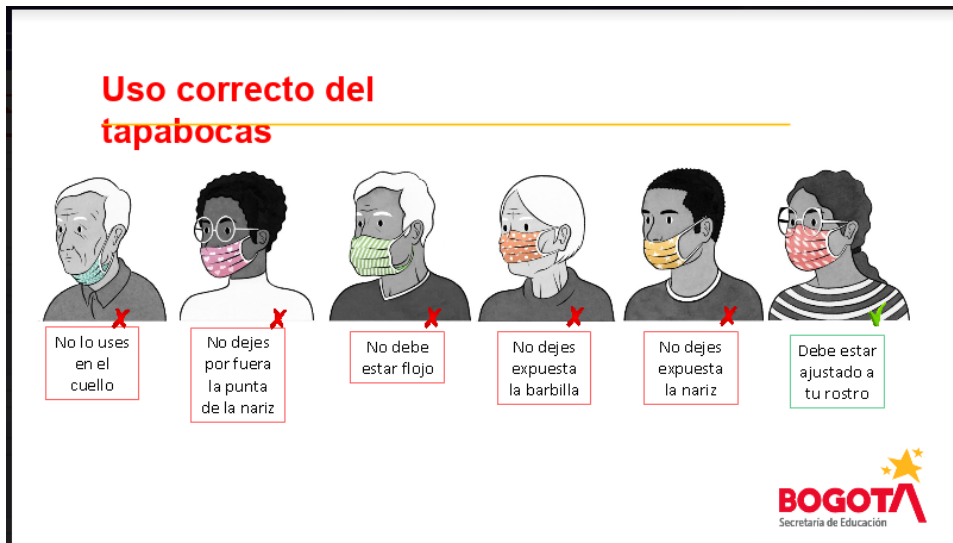


Imagen XJ. Indicación Tapabocas NY times

Monogafas o careta facial:

Los CDC (2020d), recomiendan protección ocular, pueden ser monogafas, gafas y caretas desechables que cubran completamente el frente y los lados de la cara. Los anteojos personales y los lentes de contacto no se consideran una protección ocular adecuada³.

Indicación:

Aquellos servidores públicos que realizan atención a público de manera permanente y no se pueda garantizar el distanciamiento mínimo de 2 metros.

Uso correcto de la careta facial

- Lávese las manos previamente con agua y jabón antes de usar la careta facial, de acuerdo al ítem
- Antes de colocarse la careta revise que no presente ningún daño externo.
- Ajuste la careta facial a su rostro y apreté el arnés de cabeza para ajustar y evitar que se caiga.
- Lávese las manos, proceda a limpiar con un paño/toalla y alcohol isopropílico/alcohol glicerinado la careta o monogafas siempre iniciando por la parte interna del acrílico y termine por la parte externa de ésta.
- Al finalizar la jornada de trabajo observe si la careta presenta fisuras o ruptura en el acrílico, si es así informe a DTH para reposición.

Recomendaciones:

- Factores como la limpieza inadecuada, la humedad, la utilización prolongada, el calor y el frío, el desgaste, los productos químicos, los impactos de partículas sufridos pueden dañar la protección del equipo.
- Es necesario limpiar adecuadamente la careta facial con toalla o paño con alcohol antiséptico o alcohol glicerinado y no utilizar disolventes, almacenarlo correctamente, con el fin de evitar su deterioro prematuro.
- Las pautas de desecho que llevan a la sustitución de la careta cuando sea necesario son en caso de verificarse alguna de las siguientes condiciones: arañazos y deformación de la careta, que perturben la visión, ruptura de la careta, aumento considerable del peso debido a las

condiciones de uso, desajustes perceptibles de la careta con el resto del protector.

- Si presenta alguna de las anteriores pautas de desecho y requiere cambio comunicarse con DTH.

Guantes:

Teniendo en cuenta la forma de transmisión del virus, es necesario su uso exclusivamente para las personas que manejan permanentemente documentación externa. Esto, de acuerdo con la asesoría de la ARL, ya que se convierte en una falsa protección y genera contaminación cruzada.

La OMS recomienda el uso de guantes de nitrilo. Sin embargo, puede usarse cualquier tipo de guante de látex, siempre y cuando se sigan las siguientes recomendaciones:

Precauciones:

- Mantenga las uñas cortas, no utilice anillos ni pulseras para reducir el riesgo de rotura.
- No toque partes de su cuerpo u objetos diferentes a los requeridos durante su uso.
- Recuerde el uso de guantes NO sustituye la higiene de manos
- Los guantes no deben ser lavados ni reutilizados
- Cada persona debe usar dos (2) pares de guantes por día, si sus funciones u obligaciones así lo requieren
- Si se rompe un guante, es necesario retirarlo y colocar uno nuevo.
- Los guantes deben ser utilizados cuando sea necesario y el tiempo imprescindible ya que el abuso de empleo de estos confiere falsa seguridad y aumenta la contaminación cruzada.

Postura de guantes

- Realice higiene de manos según protocolo OMS.
- Tome el guante limpio con la mano dominante sin tirarlo en exceso.
- Introduzca los dedos de la mano no dominante y lleve el guante hacia atrás hasta cubrir la mano y la muñeca.
- Tome otro guante con la mano enguantada e introduzca la mano dominante de igual manera.

Retiro de Guantes:

- Con el dedo pulgar de la mano no dominante tome del borde inferior y externo del guante de la mano dominante.
- Hale hacia afuera, libere el guante y manténgalo en la mano no dominante enguantada.
- Con el dedo pulgar de la mano dominante tome del borde inferior e interno del guante de la mano no dominante.
- Hálolo de manera que lo de adentro quede hacia afuera.
- Inmediatamente después del retiro de los guantes, se debe realizar lavado de manos con agua y jabón.

RELACIÓN CON PERSONAL EXTERNO

Los trabajadores que se encuentren en atención permanente con personal externo:

- Antes de iniciar su jornada deberá realizar lavado de manos
- Uso de elementos de protección personal, en este caso tapabocas y/o monogafas/caretas estos elementos deben ser de uso permanente durante atención al público.
- Lávese las manos cada 2 horas.
- Al finalizar su jornada retire sus EPP, realice desinfección de los mismos con alcohol antiséptico y desinfección de elementos propios de su labor (pantalla computador, teclado, mouse, mesa).
- Posteriormente realice lavado de manos.

- Mantener una distancia mínima de 2 metros entre los usuarios, evitando contacto directo. (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos).
- Evitar el uso de accesorios como bufandas, pashminas, gorros, reloj, anillos, manillas, etc.

Trabajadores que deben manipular de manera permanente documentos:

- Antes de iniciar su jornada deberá realizar lavado de manos
- Uso de elementos de protección personal en este caso tapabocas y guantes, estos elementos deben ser de uso permanente durante la atención al público.
- Lávese las manos cada 2 horas durante 60 segundos.
- Al finalizar su jornada realice desinfección de elementos propios de su labor (pantalla computador, teclado, mouse, mesa).
- Posteriormente realice lavado de manos.

2.2 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Administrativos

Para la prevención del contagio del COVID-19, es necesario conocer la organización de la Entidad, los procesos, procedimientos, tareas, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), características de los trabajadores (estado de salud, edad, sexo, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio). Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Por lo cual desde SG-SST se cuenta con el Test de auto reporte de condiciones de salud para COVID 19, disponible en PrensaSED a partir del 05 de mayo del 2020, el cual debe ser diligenciado por todos los servidores administrativos y contratistas y facilitará la identificación de personal expuesto al virus, con condiciones particulares de salud y vulnerabilidad.

- La SED a través del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SED debe contar con información previa sobre vulnerabilidad y otras condiciones importantes para la reapertura gradual, progresiva y segura, por lo cual se diseñó para la SED el Test de auto reporte de condiciones de salud para COVID 19, link : <http://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/811613?lang=es>.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Entidad, teniendo en cuenta las reservas de información.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.

Docentes

La primera línea adoptada por la Secretaría de Educación tiene el propósito de proteger al personal más vulnerable a sufrir complicaciones por COVID19. Por esto, durante la crisis sanitaria se mantendrá la restricción a la circulación y al ejercicio presencial de actividades en las instituciones educativas del personal directivo docente y docente, en razón a su edad y/o condición de salud. Estas personas deberán continuar bajo la modalidad de trabajo académico en casa.

Es así, que preparar la reapertura gradual, progresiva y segura del servicio educativo, involucra elementos como la responsabilidad, gradualidad, progresividad y la asimilación de que lo que va a suceder en la institución educativa, durante los posibles encuentros, será una oportunidad para reforzar hábitos, ritmos y formas de relación.

Ahora bien, establecer la pertinencia de organizar el servicio educativo para la reapertura

gradual, progresiva y segura y definir sus especificaciones requiere del análisis de las condiciones de cada institución educativa con respecto a: El tipo de servicio que presta (jornada diurna, nocturna, jornada única, media técnica, convenios, educación inicial, modalidad propia, entre otras), la capacidad instalada, el número de estudiantes, las características de la población que atiende, el equipo docente y el personal administrativo, la adecuación para responder a las medidas de bioseguridad y el comportamiento de la epidemia en el territorio. Por lo anterior, y con el fin de que los directivos docentes y los docentes puedan desarrollar su actividad laboral en un ambiente que ante todo cuide su bienestar y el de las demás personas que integran la comunidad educativa, se implementarán las medidas que contribuyan a la generación de condiciones que prevengan el contagio y la propagación del COVID-19.

Por consiguiente, la SED a través del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe contar con información previa sobre vulnerabilidad y otras condiciones importantes para la reapertura gradual, progresiva y segura, por lo cual se diseñó el Test de auto reporte de condiciones de salud para COVID 19. Así mismo, es importante, fomentar la cultura del autocuidado, como el lavado de manos, distanciamiento social, el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los docentes y directivos docentes.

MONITOREO DE SINTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES Y OTRAS CONDICIONES DE SALUD

Administrativos

Con el fin de tener conocimiento del riesgo individual de los servidores administrativos, estos deberán reportar sus condiciones de salud a través de la encuesta de Test de Auto reporte de Condiciones de Salud para COVID-19, para lo cual podrá acceder al link (<http://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/811613?lang=es>).

De igual manera, se promoverá dentro funcionarios públicos que cuenten con celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronaApp, para registrar en ésta su estado de Salud.

La Dirección de Talento Humano, prestará acompañamiento de tele orientación a los casos reportados por síntomas de ansiedad o estrés con relación a la pandemia, al correo ypineros@educacionbogota.gov.co y a los casos con síntomas osteomusculares generados por el teletrabajo extraordinario al correo electrónico hasanchez@educacionbogota.gov.co.

Es importante el funcionario o contratista que requiera el acompañamiento

adiciones a su requerimiento los datos de contacto: nombre completo, cedula, cargo, dependencia, correo y teléfono.

Si el nivel de transmisión de COVID-19 en la comunidad es mínimo, es más probable que las evaluaciones de síntomas identifiquen a personas con síntomas de alguna otra enfermedad diferente del COVID-19. En estas circunstancias, es más probable que la evaluación de síntomas identifique otras cosas, no el SARS-CoV-2/COVID- 19, incluidos ciertos síntomas crónicos, algunos de los cuales podrían no requerir quedarse en casa. Cuando el nivel de transmisión en la comunidad es más elevado, es más probable que las personas con síntomas efectivamente tengan COVID-19.

En caso de presentar un accidente en el ejercicio de sus labores, deberá reportar inmediatamente a la ARL línea de atención 4055911- opción 1, donde se le brindará la atención del caso

a, Casos COVID-19

Para el seguimiento de los casos COVID-19, la Secretaría de Educación del Distrito tendrá en cuenta la siguiente clasificación:

CASO	SINTOMAS COVID19	HOSPITALIZACION	NEXO EPIDEMIOLOGICO
1	SI	SI	SI
2	SI	NO	SI
3	SI	SI	NO
4	Muerte por IRAG de etiología desconocida		
5	Asintomático		Contacto estrecho SI

Tabla 3. Definición de 5 tipos de casos

Criterios para considerar NEXO EPIDEMIOLOGICO para COVID-19:

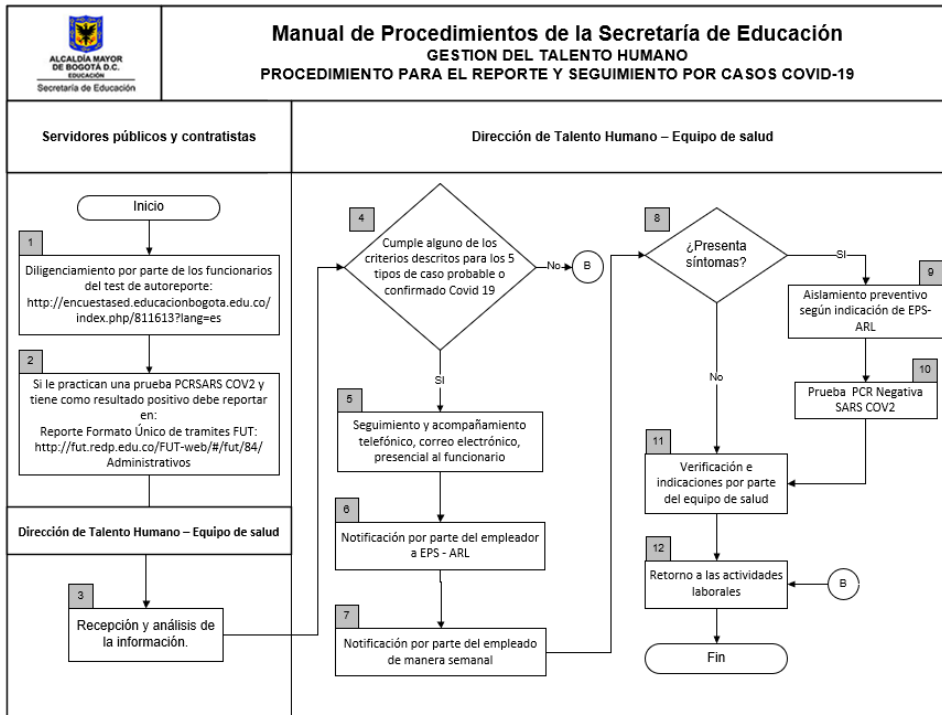
- Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas (Ver, tabla publicada en el micrositio del INS: <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>)
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho* con caso confirmado para enfermedad por nuevo coronavirus (COVID-19).
- Antecedentes de contacto estrecho* en los últimos 14 días con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).

Contacto estrecho de un caso probable de COVID 19 se define como:

- Contacto estrecho comunitario: cualquier persona, con exposición no protegida, que haya compartido en un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnostico confirmado de COVID-19 durante su periodo sintomático (esto puede incluir las personas que conviven, trabajan, visitantes a lugar de residencia); también haber estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas (por ejemplo: secreciones o fluidos respiratorios o la manipulación de los pañuelos utilizados).
- Tenga en cuenta que NO se considera contacto estrecho las interacciones por corto tiempo, el contacto visual o casual.

No se considera contacto estrecho al funcionario el cual uso adecuadamente todos sus elementos de protección personal durante toda su jornada laboral, persona que realiza higiene adecuada de manos según la indicación de los 5 momentos, y realiza el debido aislamiento social dentro de la institución.

b. Flujograma



Docentes

Se deben tener en cuenta los canales de comunicación, implementados por la UT Servisalud San José, para la atención y orientación para COVID-19: www.servisalud.com.co, líneas únicas de atención: 7561002 y 018000180287 Opción 1.

Así mismo, se promoverá el uso de la aplicación CoronaApp en sus celulares, para registrar en ésta su estado de Salud. La Dirección de Talento Humano, prestará orientación y apoyo a los casos reportados por síntomas de ansiedad o estrés con relación a la pandemia, a través del correo bdoncel@educacionbogota.gov.co, reportándolos a su vez a la UT Servisalud San José, para la atención respectiva. Es importante que el directivo docente y/o docente que requiera el acompañamiento adicione a su requerimiento los datos de contacto: nombre completo, cedula, colegio, correo y teléfono.

En caso de presentar un accidente en el ejercicio de sus labores, deberá reportarlo inmediatamente a su Jefe Inmediato (Rector o Director Local), en caso de ser necesario recibir atención médica por parte de su IPS, diligenciar el formato establecido para el reporte y remitirlo al correo bdoncel@educacionbogota.gov.co, para su posterior remisión y radicación con medicina laboral.

6.1.7. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

a. Al salir de la vivienda:

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas
- En el caso de comunidad educativa, el desplazamiento debe realizarse directo al

destino (institución educativa o vivienda).

- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- El uso del tapabocas es obligatorio fuera de la casa. En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.
- Si utiliza transporte público, en su desplazamiento, se recomienda permanecer en silencio y evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el trayecto.

b. Al ingresar a la vivienda:

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular

c. Convivencia con una persona de alto riesgo o profesional de la salud

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva

Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de

puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: 1) retiro de polvo, 1) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia y 4) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

PLAN DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se programará capacitación a los funcionarios en aspectos básicos relacionados con la forma en que se trasmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo:

- Disponer de información general relacionada con los lugares de la Institución Educativa en los que puede haber riesgo de exposición
 - Factores de riesgo del hogar y la comunidad
 - Factores de riesgo individuales
 - Signos y síntomas
 - Importancia del reporte de condiciones de salud
 - Uso de EPP
 - Lavado de manos
 - Limpieza y desinfección
- El colegio realizará publicaciones periódicas de los temas de interés relacionados con la contingencia, con el fin de divulgar a todos los actores involucrados la información requerida.
- Canales de comunicación: Páginas institucionales, boletín semanal Noti-China

Recomendaciones para personal de servicios generales

7. RECOMENDACIONES FRENTE AL FLUJO DE PERSONAS

7.1 Al llegar y salir del colegio

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Al Ingreso Al Colegio:

LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD NIVEL INSTITUCIONAL
DOCENTES – DIRECTIVOS DOCENTES – ADMINISTRATIVOS*



- ✓ Los estudiantes, docentes, administrativos, personal de apoyo y de servicios generales del COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA IED deben recibir previamente capacitación a través de diferentes ayudas como videos, folletos y carteles en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0666 de 24 de abril de 2020.numeral 4.1.2.
- ✓ Al momento del acceso Al COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA IED, se deberá tener un profesional (brigadista) que, con el debido entrenamiento, evaluar síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- ✓ Disponer de un brigadista para la verificación de ingreso a las sedes de manera paulatina y el uso adecuado de baños, siempre manteniendo la distancia de 1 metro.
- ✓ Se realizará la medición de la temperatura a todos los estudiantes, docentes, administrativos, personal de apoyo y de servicios generales, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.
- ✓ Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas a la **gerencia** para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- ✓ Realizar limpiado de zapatos en el tapete que encontraran al ingreso de la institución
- ✓ Asegurar el uso diario de tapabocas. De los estudiantes, docentes, administrativos, personal de apoyo y servicios generales
- ✓ El COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA IED garantizara a través de personal de apoyo, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicas para el personal de vigilancia, personal de aseo y administrativos.
- ✓ Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes /proveedores, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia

- mayor a dos metros entre cada persona.
- ✓ Proveer tapabocas de protección respiratoria a todo colaborador del COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA IED. Solicitar a la empresa contratistas y proveedores que realicen actividades dentro de las instalaciones del colegio, que deben proveer esta protección a sus colaboradores. De igual manera el Colegio debe tener disponible en caso de requerirse.
- ✓ Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas por las porterías que se defina el ingreso.
- ✓ Se realizará el uso de medidas adicionales para el control como puntos de lavado de manos o tapetes de limpieza de calzado.

ESTUDIANTES:

- ✓ Los estudiantes deben realizar dos filas en cada extremo de la puerta manteniendo una distancia mínima de dos metros para ingresar.
- ✓ Al ingresar se verifica el uso del tapabocas, el cual debe traer puesto desde casa, suministrado por el padre de familia.
- ✓ Se brinda suministro de gel antibacterial y realizará el proceso de higienización de manos.
- ✓ Con un spray que contiene alcohol se desinfecta ropa y con hipoclorito la suela de los zapatos o el uso adecuado del tapete.
- ✓ Se toma la temperatura con el medidor láser y se procede a realizar el seguimiento respectivo.
- ✓ Al verificar que el estudiante se encuentra en óptimas condiciones podrá ingresar al aula que le corresponde.
- ✓ Este procedimiento se debe realizar cada vez que el estudiante salga y quiera reingresar a las instalaciones del colegio.

7.1.3 PADRES DE FAMILIA, PROVEEDORES Y/O VISITANTES:

- ✓ Se debe verificar estrictamente si es necesario que la persona entre a la institución. De esta manera se restringe el número y volumen de ingresos de personal ajeno a la institución.
- ✓ Para ingresar la persona debe notificar el motivo de visita se verifica la pertinencia y autorizar posteriormente.
- ✓ Para ingresar la persona debe contestar la encuesta de salud y seguridad evaluando su estado de salud en los últimos 15 días.
- ✓ Registro datos en las planillas asignadas por la institución (sin importar que ya estuviera registrado en otro momento)
- ✓ La persona debe portar tapabocas de manera adecuada.
- ✓ Si porta guantes debe retirarlos para la limpieza de manos.
- ✓ Se brinda suministro de gel antibacterial y realizará el proceso de higienización de manos.
- ✓ Con un spray que contiene alcohol se desinfecta ropa y con hipoclorito la suela de los zapatos o el uso adecuado del tapete.
- ✓ Se toma la temperatura con el medidor láser y se procede a realizar el seguimiento respectivo.
- ✓ Este procedimiento se debe realizar cada vez que el padre o acompañante

- salga y quiera reingresar a las instalaciones.
- ✓ Se debe mantener una distancia de 2 metros de entre cada persona, en caso de haber más de 15- 20 personas en la recepción, quienes lleguen deben esperar afuera e ir ingresando a medida que se desocupe el espacio.
- ✓ La atención a proveedores debe hacerse en horario sin estudiantes, si tiene que transitar por zonas escolares internas

7.1.4 Durante la Jornada de Clases

Se debe garantizar el espacio mínimo entre 2 personas (2 metros) estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio.

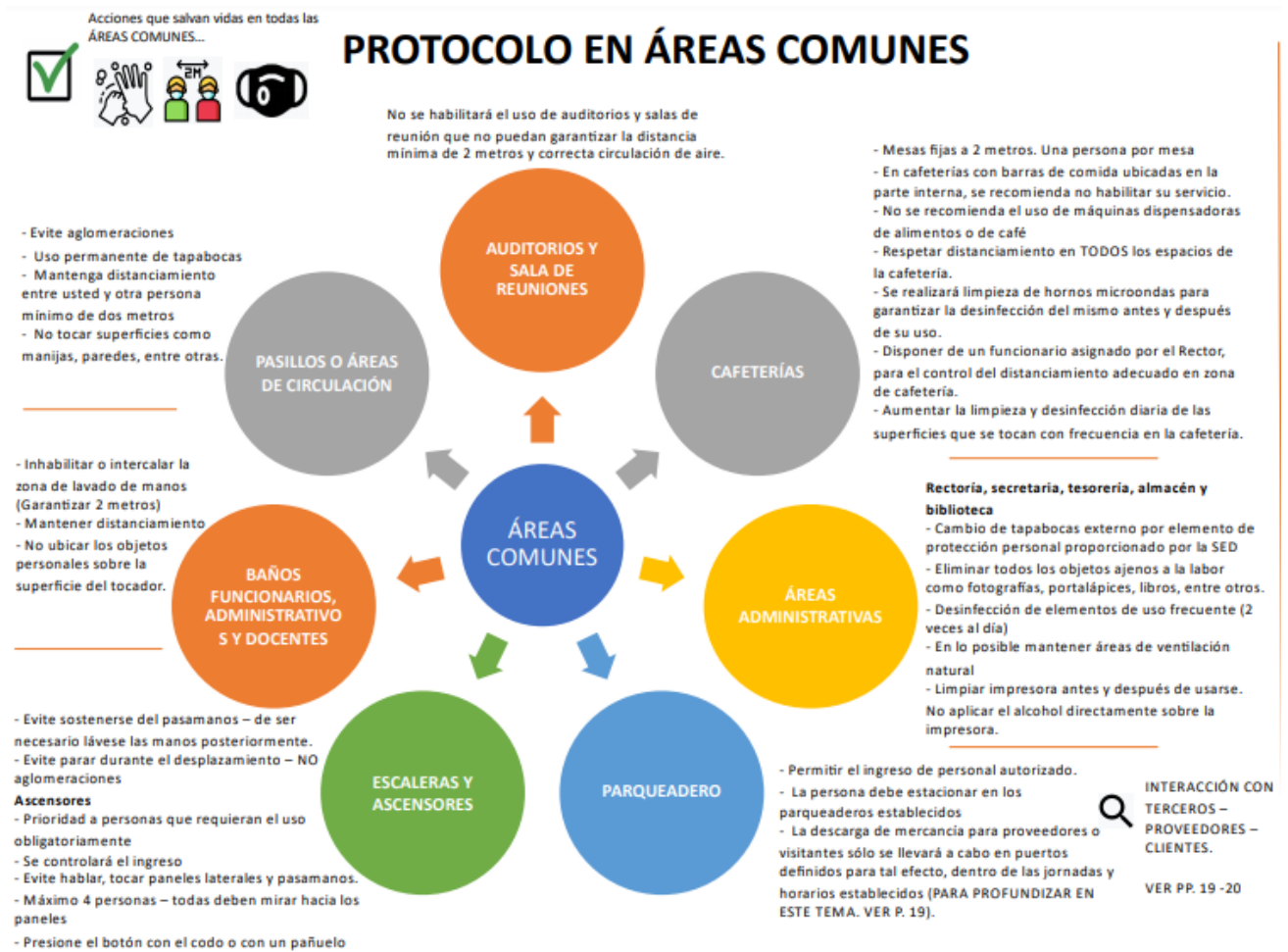
- ✓ Establecer horarios claros para evitar aglomeración de colaboradores y_o estudiantes. Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de estudio y de todas las superficies, equipos y herramienta.
- ✓ Garantizar la suficiencia de sistemas de limpieza y desinfección equipadas con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.
- ✓ Supervisar que cada persona en la institución utilice sus herramientas propias o entregadas por el colegio, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- ✓ Extremar las precauciones de limpieza de instrumentos y materiales del salón o laboratorios, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.
- ✓ Suspender toda reunión que requiera la participación de más de 5 personas.
- ✓ Para las reuniones 5 personas, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19. Seleccione espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.
- ✓ Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, aula múltiple, biblioteca, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Implementar turnos toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- ✓ Si se va a contar con los servicios cooperativa escolar, con todos los protocolos de seguridad en manejo de alimentos y el protocolo de bioseguridad, se sugiere: revisar la entrega de comida con elementos de protección necesarios y los procedimientos de lavado de utensilios, garantizando que se usen jabones o soluciones desinfectantes, con técnicas que garanticen el control de microorganismos.
- ✓ Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que, las personas lleven consigo estos utensilios, sean para su uso individual.
- ✓ Los colaboradores o estudiante que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.

- ✓ Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- ✓ Limitar el ingreso a los baños a grupos de no más de 10 personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- ✓ Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como baños y salones.

7.1.5 Medidas De Control Para La Salida Del Colegio

- ✓ Al finalizar la jornada escolar, los estudiantes, saldrán en orden hacia las áreas de baños, para aplicar protocolo de lavado de manos y desplazamiento a sus casas, siempre manteniendo el distanciamiento social.
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- ✓ Toma de temperatura y registro en bitácora para seguimiento con controles de egreso.
- ✓ Las inspecciones a la salida de la Institución educativa deben hacerse sin contacto directo y que el propio docente y estudiante manipule sus elementos.
- ✓ Los elementos de bioseguridad desechables usados durante la jornada estudiantil, deberán ser depositados en los contenedores de cada casa.
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.

8. Medidas en zonas del colegio



8.1 Atención en oficinas administrativas:

Para que cualquier persona sea atendida en las oficinas administrativas debe:

- + Portal el tapabocas de manera correcta.
- + Lavarse las manos con agua y jabón en los puntos de limpieza.
- + Desinfectar las manos con gel anti-bacterial.
- + Mantener dos metros de distancia entre cada persona.
- + Debe pedir cita previa para evitar la conglomeración de personas.

8.1.2 Áreas de cuidado en salud (enfermería)

El Colegio República de China I.E.D, tiene destinado un espacio al interior de la institución destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio debe contar, como mínimo;

- ✓ un lugar para sentarse, tapabocas desechables,
- ✓ gel antibacterial y alcohol.
- ✓ Adicionalmente debe tener instrumentos de primeros auxilios que incluya la identificación y atención de síntomas.

8.1.3 Control de uso de baños

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a los baños en grupos de no más de 3 personas, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- Ventilar y asear de manera constante los baños mínimos 4 veces al día.

8.1.4 Protocolo en las aulas:

- ✓ Los estudiantes deben mantener un distanciamiento de 2 metros entre cada uno, para esta medida se ubicarán los puestos en lugares demarcados.
- ✓ El docente deberá verificar y garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y distanciamiento establecidas y el uso de los elementos de protección personal definidos previamente.
- ✓ El docente asignará los estudiantes en cada puesto de trabajo, (10 a 12 estudiantes) manteniendo el distanciamiento de dos metros entre los mismos
- ✓ Los insumos serán manipulados siempre por docentes y estudiantes con porte de elementos de protección personal (mascarilla, delantal desechable etc)
- ✓ Para realizar preguntas a los docentes deben alzar la mano y se responderá desde el puesto.
- ✓ Tapabocas de repuesto
- ✓ Los estudiantes no podrán trabajar en grupos.
- ✓ En el aula el estudiante y el docente debe conservar el tapabocas.
- ✓ Los estudiantes portarán un desinfectante tipo aerosol con el fin de limpiar frecuentemente su pupitre y utensilios personales como esferos.
- ✓ Los docentes en conjunto con sus estudiantes realizarán la desinfección de los equipos, herramientas y elementos utilizados y hará la entrega del ambiente de aprendizaje al encargado en su distribución final.
- ✓ Se debe garantizar que dentro del aula exista una buena ventilación y la puerta del aula se mantendrá abierta.
- ✓

8.1.5 Interacción en tiempos de alimentación (descansos):

- ✓ En los tiempos de alimentación, se limitará el número de personas evitando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.

- ✓ Se establecerán turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- ✓ Al salir de las aulas deben realizarlo de manera ordenada, salen por filas conservando la distancia adecuada de dos metros.
- ✓ Las mesas y sillas de descanso se dispondrán a una distancia de dos metros.
- ✓ Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- ✓ Antes de tomar los alimentos, es necesario lavarse las manos con agua y jabón, retirar el tapabocas y al terminar de comer volver a lavar las manos.
- ✓ Después de consumir los alimentos y antes de ingresar al aula de clase volver a realizar lavado de manos de acuerdo al protocolo

8.1.6 Áreas comunes (auditorios, laboratorios, bibliotecas, salas de informática, salas especializadas, etc.)

- ✓ Deben ingresar solo la cantidad de estudiantes que permitan que el espacio del uno al otro sea mínimo dos metros.
- ✓ Antes de ingresar se desinfectan las manos con gel anti-bacterial.
- ✓ Los estudiantes con el desinfectante que deben portar limpiarán las superficies que van a tocar como mesas, sillas, pupitres, teclados, mouse, entre otros.
- ✓ Al salir de igual manera limpiarán sus manos con gel anti-bacterial.
- ✓ Garantizar que el espacio se mantenga con buena ventilación.

8.1.7 Tienda escolar

- ✓ Las personas que coordinan la tienda escolar deben acogerse a toda la normatividad emitida por el Ministerio de Salud para el funcionamiento de la misma.
- ✓ Para adquirir sus alimentos realizarán una fila de forma organizada de máximo 10 estudiantes conservando el espacio demarcado en el piso.

- ✓ Los productos que se vendan en la tienda escolar preferiblemente no deben ser procesados ni manipulados por personal no capacitado.

8.1.8 Clases de educación física, danza, teatro entre otras de tipo lúdico

Este tipo de actividades que promueva la interacción entre estudiantes se realizaran en espacio abierto con la distancia social necesaria (2 metros),

8.2 MEDIDAS PARA USUARIOS DE VEHÍCULO PARTICULAR, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

1 Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.

2 En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.

3 Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.

4 En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás)

5 Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.

6 Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

La salud es de todos Minsalud

8.2.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA VIVIENDA

Limpieza y desinfección en la vivienda



La salud es de todos

Minsalud

1 Incremente actividades de limpieza y desinfección de superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. También de pisos, paredes, puertas y ventanas, así como de fundas, sábanas y toallas.



2 Además limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, llaves, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente (use alcohol, jabón suave o siga las recomendaciones del fabricante).

3 **Al limpiar y desinfectar procure seguir estos pasos:**

- Retire el polvo.
- Lave con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia.
- Desinfecte con productos de uso doméstico.

Siga estos pasos también para limpiar y desinfectar todos los elementos que se encuentran en baños y cocina.

Al utilizar desinfectantes tenga cuenta:

- Lea y siga las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantenga siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños.
- Evite realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original.
- No coma, beba, ni fume durante su manipulación y aplicación.

4

5

- Al lavar prendas de vestir no las sacuda y deje que se sequen completamente.



Limpieza baño

Cambie toallas de manos, use desechables si es posible y separe y guarde cepillos de dientes.



Limpieza Cocina

- Cambie o lave con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- No compartan entre miembros de la familia vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas. Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros.

Manejo residuos sólidos

- Clasifique los residuos sólidos generados en la vivienda.
- Cumpla con los horarios de la ruta recolectora.
- Defina un adulto de la familia que se encargue del depósito en las áreas establecidas.







COMUNIDAD BOGOTÁ

Bogotá, D.C. - Marzo de 2020

8.2.2 CUIDADO ADULTOS MAYORES

Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en personas adultas mayores

En caso de riesgo de contagio en centro de protección

- 

Establezca contacto con las EPS, IPS y/o autoridades sanitarias para que atiendan el caso y hagan la valoración.
- 

Ponga en aislamiento a la persona afectada y siga las orientaciones de la autoridad sanitaria.
 Declare la institución en cuarentena y comunique a las autoridades competentes.
 Realice aislamiento preventivo en la habitación para todos los residentes.
- 

Determine el uso de forma permanente de elementos de protección personal en todo el equipo administrativo y asistencial. (Uso de careta facial protectora y tapabocas N95).
- 

Cancele actividades grupales, incluido el comedor, los alimentos serán servidos en la habitación.
- 

Todo el personal asistencial debe cambiar su ropa de calle por ropa de trabajo al llegar a la institución, y su ropa de trabajo por ropa de calle, al finalizar su labor diaria.

Atender numeral 5: *Medidas en caso de que una persona del hogar o la persona adulta mayor estén en riesgo razonable de presentar contagio de COVID-19*

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/TEDS01.pdf>

8.2.3 MANEJO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Manejo cotidiano de animales de compañía

La salud es de todos

Minsalud

La Organización Mundial de la Salud – OMS; la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales – WSAVA, el Centro para el Control de Enfermedades – CDC; la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE y el Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación de Hong Kong – AFCD, con corte a 6 de abril de 2020, han informado que no se dispone de evidencia científica suficiente para asegurar que el **COVID-19** afecte a los animales, incluidos los animales de compañía, perros y gatos. Por lo tanto, **no se deben abandonar los animales** por convivencia ciudadana y por salud pública.

Resultando importante para la contención y mitigación del **COVID-19** y para la convivencia familiar y ciudadana, una tenencia responsable de animales de compañía; por lo tanto se debe tener en cuenta:

- 1** Si usted u otra persona de su núcleo cercano presenta síntomas de **COVID-19**, debe aislarse de su perro y gato; debe limitar el contacto entre personas enfermas y los animales.
- 2**

Si algún miembro de la familia presenta sintomatología respiratoria:

 - Evite el contacto con animales de compañía (acariciar, dormir con ellos, tener contacto con sus secreciones (incluso lamidos) o pasearlos).
 - Si su perro o gato hace sus necesidades fisiológicas en un área destinada al interior de la vivienda, incremente la limpieza y desinfección de dicha área, los utensilios de aseo deben ser exclusivos para los animales de compañía; si su perro debe salir, defina un adulto del núcleo familiar preferiblemente menor de 60 años, quien será el responsable de sacarlo, recuerde siempre recoger los excrementos y disponerlos en la caneca respectiva.
 - Mantenga cubierta la caja de arena para gatos, límpiela y desinfectela con mayor frecuencia y no olvide usar guantes y tapabocas para esta labor.
- 3**

El lavado de manos es fundamental en los siguientes momentos:

 - Antes y después de tocar o jugar con su animales de compañía.
 - Antes y después de alimentar o manipular alimentos para animales de compañía.
 - Antes y después de manipular elementos y equipos para animales de compañía (jaulas, tanques, juguetes, platos de comida, agua y kit de aseo).
 - Después de recoger las heces de su perro o limpiar las areneras de los gatos.
 - Antes de comer o beber alimentos.
 - Antes o después de alimentar o acariciar animales en situación de abandono o de procedencia desconocida.
 - Después de quitarse la ropa o zapatos.
- 4** Si debe cuidar a sus perros o gatos, o estar cerca de ellos mientras usted está enfermo (a), use mascarilla facial, no la manipule, cámbiela con frecuencia, depositela en doble bolsa negra y dispóngala en la caneca de residuos ordinarios. Recuerde que el tapabocas es de uso individual.

5 Si su perro o gato desarrolla una enfermedad inusual y estaba cerca de una persona con infección confirmada por **COVID-19**, llame a su clínica veterinaria para recibir la orientación pertinente. Si el animal debe ser llevado siga las recomendaciones de su médico veterinario.

Bogotá, D.C. - Abril de 2020

8.2.4 Limpieza y desinfección de la institución.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la institución cuenta con empresas contratadas para tal fin, garantizando que los respectivos protocolos de limpieza y desinfección cumplan con los lineamientos establecidos y las siguientes recomendaciones:

- Ajustes del procedimiento de limpieza y desinfección diario, frecuencia, insumos, personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros.
- Para IED, las zonas de limpieza referidas son: entrada, oficinas, aulas, salas de maestros, zonas sociales, canchas, laboratorios, bibliotecas, auditorios, tienda escolar, comedores, zonas comunes, senderos de desplazamiento al interior de la Institución, espacios abiertos entre otras
- Incremento de la frecuencia de limpieza y desinfección de áreas y elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo. (Mínimo dos veces al día para áreas comunes, áreas de atención al ciudadano, zonas de ingreso y egreso del personal y para la zona de cafetería tres veces por día)
- Revisar y reforzar las actividades de limpieza y desinfección diaria de: i) lo relacionado con la infraestructura (pisos, ventanas, paredes, puertas, perillas, barandas, unidades sanitarias, espacios de alto tránsito como aulas, casilleros, pasillos, instalaciones deportivas, baños y oficinas, entre otros); ii) muebles (pupitres, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, mostradores, mobiliario de parques, tableros, etc.); iii) dispositivos, dotaciones y material de trabajo (computadores, teléfonos, elementos de oficina, canecas, material educativo, elementos deportivos, y demás) y iv) elementos de manipulación frecuente, como útiles escolares, entre otros. (Llevar y exhibir un registro de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito).
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y el Programa de Manejo Integrado de Plagas que establece medidas preventivas
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- Disponer de gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar las áreas de contacto.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante.

- No realizar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Contar con la bitácora de seguridad de los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, de los desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

8.2.5 En las zonas comunes

- Implementar un sistema de señalización que indique a cada miembro de la comunidad educativa el distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones.
- Se deberá demarcar pasamanos de escaleras para evitar contacto por los estudiantes.
- Disponer de señalización en el plantel educativo con instrucciones de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad, para lo cual se podrán diseñar y elaborar mensajes pedagógicos; además de su divulgación a través de la página Web del colegio.
- Socializar a la comunidad educativa respecto a todas las medidas de bioseguridad que se deben implementar, incluyendo orientaciones respecto a temas de señalización, entre otros, de tal manera que estas nuevas condiciones sean asumidas por todos los actores de la comunidad a través de los diferentes canales de comunicación institucional (correo electrónico, página web, circulares, emisora, entre otros).
- Demarcar flujo de personas en un solo sentido

8.2.6 Zona de servicios generales

- Se recomienda una destinación exclusiva de implementos para actividades de limpieza y desinfección.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, así como ejecutar la desinfección periódica de oficinas, aulas de clase, mobiliario, pasillos, cafeterías, baños y materiales de uso común, entre otros.
- Se debe contar con las fichas técnicas de seguridad de todos los elementos químicos utilizados para la desinfección de un solo uso; debidamente marcados, doble bolsa negra para la disposición final de las mismas.
- Se debe contar con canecas con tapa y palanca de pie, para la separación, almacenamiento y disposición final de Elementos de Protección Personal (EPP)

8.2.7 En el aula de clase

En el aula de clase se debe cumplir con medidas de bioseguridad para quienes lo utilicen, respondiendo a las consideraciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje al interior del colegio.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Demarcación el distanciamiento entre puestos de **dos (2) metros cuadrados**.
- Garantizar la ventilación del aula de clase
- Mantener el uso de tapabocas en todo momento.
- Mantener dispensador de gel antibacterial.
- Mantener en espacios definidos, no en el piso, las pertenencias de cada estudiante (maletas, loncheras).
- Garantizar el abastecimiento de artículos de uso personal (lápices, colores, cuadernos) por parte del plantel educativo.
- Demarcar los caminos de desplazamientos a otros espacios de aprendizaje: laboratorios, salón de música, auditorio entre otros.
- Planear clases al aire libre.

- Definir cronograma de rotación de espacios al aire libre para los diferentes desplazamientos, para evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios.
- Definir cronograma de rotación para el uso del baño en horas de clase, para evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios.
- Definir descansos (recreos) escalonados o separar a los niños en diferentes espacios de la sede educativa en su tiempo de descanso.
- Desinfectar los elementos didácticos físicos antes después de ser manipulados en clase o descansos.

8.2.8 Tiempo de descanso en el colegio

Los momentos de descanso o pausa activa de los estudiantes durante su permanencia en el colegio podrán realizarse, pero cumpliendo las medidas de distanciamiento físico.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Se publicará los horarios de los tiempos de descanso en lugar visible para toda la comunidad educativa.
- Si el tiempo de permanencia en el colegio no amerita tiempos de consumos de alimentos o descanso, se puede establecer un espacio de pausa activa que se realizaría en cada aula y estaría a cargo del docente titular.
- Uso responsable de los elementos de bioseguridad por parte de toda la comunidad y la constante supervisión por parte de los docentes responsables. Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes del autocuidado personal y comunitario.

8.2.9 Consumo de alimentos en el colegio



El consumo de alimentos en el colegio debe garantizar adecuadas condiciones de bioseguridad.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Se habilitará las zonas de restaurante escolar donde se preparan o entregan los refrigerios o complementos alimenticios de la SED.
- Los horarios de consumo de refrigerios escolares deben organizarse por grupos según el esquema seleccionado por el colegio, evitando las aglomeraciones y asegurando la distancia física entre los estudiantes y la comunidad educativa en general.
- Los espacios escolares donde se consuman alimentos estarán señalizados con las normas de bioseguridad.

- Se realizará lavado de manos antes y después del consumo de alimentos. Mientras se consume los alimentos, el tapabocas debe guardarse en una bolsa de papel, para evitar el contacto con otras superficies.
- El personal que labora en los restaurantes escolares debe cumplir con las disposiciones normativas de manipulación de alimentos, uniforme, limpieza y de bioseguridad.
- En las áreas de consumo de alimentos se ubicarán dispensadores con gel a base de alcohol glicerinado para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- No hacer uso de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación o durante la elaboración de alimentos.
- El mobiliario de las zonas de alimentación escolar deber ser organizado para garantizar el distanciamiento físico.

8.2.10 Actividades lúdicas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas.

Los ambientes de aprendizaje en el colegio además de considerar actividades de tipo académico también contemplan la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Realizar juegos y actividades que permitan la interacción entre los estudiantes, pero a su vez mantengan los protocolos de bioseguridad, que no requieran necesariamente espacios amplios y que no generen contacto físico (manualidades, pensamiento lógico, entre otros).
- Realizar ejercicios y juegos corporales acordes con los grupos etarios. Para ello, se debe tener en cuenta la cantidad de estudiantes que asisten a cada curso y tener en cuenta además los recursos tecnológicos para realizar juegos en línea.

- Se reemplazar las salidas pedagógicas por estrategias digitales con el apoyo de entidades distritales, empresa privada y organizaciones para la realización de visitas virtuales.

8.2.11 Uso de uniformes y elementos de bioseguridad

Por otra parte, teniendo en cuenta el Decreto 126 del 10 de mayo de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que establece las medidas de bioseguridad de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad educativa.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento por todos los miembros de la comunidad educativa, este debe cubrir nariz, boca y mentón.
- La declaratoria de pandemia o se defina algo contrario por las autoridades de salud, evitar tocarse la cara o la mascarilla, si requiere acomodarla, debe lavarse las manos antes de hacerlo.
- Fuera del colegio también debe ser usado el tapabocas pues lo contrario da lugar a sanciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial y/o guantes.

8.2.12 Uso del transporte escolar

El transporte escolar debe cumplir con medidas de bioseguridad para quienes lo utilicen, respondiendo a las consideraciones que para el uso de transporte público haya en la ciudad.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Se debe realizar la demarcación de los puestos a ocupar en las rutas escolares, conforme al porcentaje de los estudiantes que harán uso de este servicio; garantizando el distanciamiento físico entrega cada uno de ellos.

- Antes de subir al transporte escolar los estudiantes, el o la monitora y el conductor, deberán lavarse las manos o usar gel antibacterial.
- El o la monitora de la ruta escolar, deberá tomar la temperatura y síntomas de los y las estudiantes para poder abordar la ruta escolar.
- Durante el desplazamiento de las rutas, el o la monitora y el conductor, hagan uso de elementos de bioseguridad (tapabocas permanente). Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes, para el uso adecuado permanente de los elementos de protección personal.
- Será necesario que quienes coordinan los desplazamientos permanezcan atentos a los estudiantes para que se garantice el buen uso de los implementos de cuidado, tanto al ingresar a la ruta, como durante su desplazamiento.
- Restringir el intercambio de puestos durante el recorrido de la ruta, así como el consumo de alimentos.
- Garantizar la buena ventilación de la ruta para garantizar el flujo de aire durante su recorrido (ventilación natural)
- Desinfectar los vehículos antes y después del uso por parte de los estudiantes, de acuerdo con el protocolo definido para ello, por parte de la empresa transportadora.

TOMA DE TEMPERATURA

Una herramienta útil para hacer la medición de la temperatura corporal es el termómetro infrarrojo, el cual trabaja mediante la energía infrarroja y la emisividad de la superficie a evaluar, de este modo puede traducir esto en el nivel de temperatura que presenta. La toma se realiza a distancia, disminuyendo el riesgo de contacto directo con personas contagiadas con o sin síntomas. Algunos modelos pueden tener una luz láser, esto es solo una función diseñada para facilitar cierto detalle de dónde hacer la toma de temperatura, pero no es algo que determine la calidad de la medición.

Un termómetro de infrarrojos mide la temperatura superficial de un objeto. El lente óptico del aparato capta la energía emitida, reflejada y transmitida por el objeto. Esta energía se recoge y concentra hacia un detector. El sistema electrónico del aparato traduce esta información a una temperatura que luego se visualiza en la pantalla LCD. En los aparatos dotados de un láser, este sólo sirve para apuntar el lugar cuya temperatura desea conocer.

Recomendaciones de uso del medidor de temperatura:

- Revisar las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y sigue los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.
- No olvide programar la lectura en grados centígrados (°C)
- No medir a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.
- El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Manténlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.
- Asegúrate que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa, rastros de maquillaje, entre otros).

AL MOMENTO DE TOMAR LA MEDICIÓN

- Utilice los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).
- Evita saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.
- Registra los datos en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha y hora).
- Ubicarse al lado de la persona que se le va a tomar la temperatura, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido
- Si es evidente que la persona presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectuar la medición. Indicar usar y/o suministrarle una mascarilla convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remitir a asistencia.
- Esta persona debe utilizar mascarilla convencional, auto aislarse en casa y cumplir las indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso, No podrá Ingresar al colegio Liceo San Basilio Magno.

Atención en casos de Salud Mental a comunidad educativa

La política Pública Distrital 2015- 2025 señala que la salud mental busca proteger, promover y mantener el bienestar emocional y social, así como crear las condiciones individuales, sociales y ambientales que permitan el desarrollo integral de las personas, pues ello potencia la salud mental; aquí son fundamentales la formación en el respeto por la cultura, la equidad, la justicia social y la dignidad de las personas (Jane-Llopis y Anderson, 2005); que reduzca las desigualdades, construir capital social, crear ganancia de salud y reducir la diferencia en la expectativa de salud entre los países y los grupos.

Analizado lo anterior, se identifica que la salud en el marco de la emergencia sanitaria ha tomado una mirada y rumbo de atención a las actuales alteraciones sociales, políticas, ambientales y culturales, como realidad de la vida cotidiana; siendo la escuela reflejo de ello, por lo que hace necesario que exista un protocolo como mecanismo de atención a los casos que se identifiquen al interior del colegio como fuera de él para su atención en la lógica de la alternancia, orientadas a personas que no están en riesgo o que están en alto riesgo, o a individuos, familias o colectivos que están padeciendo o recuperándose de problemas relacionados con su salud mental y afectando a los que le rodea.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Se deberá apoyar por parte del profesional de orientación para la atención de casos primarios de atención en salud mental a estudiantes.
- Se deberá apoyar por parte de la rectoría con la canalización de casos identificados por salud mental al área de talento humano de la Secretaría de Educación.
- Se deberá contar con acciones para la prevención y mitigación en temas de salud mental para los administrativos, docentes y estudiantes de la institución educativa.
- En caso de la identificación de algún integrante de la comunidad educativa en la escuela o fuera de ella deberá comunicarse a la línea de atención 106 para tener atención por parte de la Secretaría de salud a través de los siguientes canales, para ser atendido por un profesional y seguir las indicaciones de atención:
 - Marcar de forma gratuita (desde un teléfono celular o fijo en Bogotá) el número 106.
 - Escribir un correo electrónico al email: linea106@saludcapital.gov.co
 - Redes sociales: Fan Page Facebook/linea106 o Ask: Linea106
 - Chat por Whatsapp: 3007548933

Vinculación del entorno educativo

El entorno es un escenario de vida cotidiana donde la comunidad desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con su contexto cultural, social y económico a nivel de la localidad 12 y de ciudad. Esto permite un conocimiento en la construcción social, la afectividad, los hábitos y estilos de vida, que brindan mejores formas de vivir e interactuar con los demás y el medio ambiente. Desde esta perspectiva y con los cambios generados en el marco de la pandemia, es necesario como comunidad educativa redefinir los procesos que implican interacción con su entorno y adaptarlos en beneficio de una reapertura gradual, progresiva y segura.

Dentro de la estrategia del Ministerio de Salud en sus lineamientos nacionales para la aplicación y el desarrollo de las estrategias de entornos saludables (2018) es importante resaltar los objetivos generales que son aplicables para prevenir riesgos del COVID-19 y disminuir la propagación para el cuidado del entorno educativo:

- Promover las capacidades de la comunidad educativa para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y exigibilidad de los derechos y la participación social activa.
- Gestionar la coordinación intersectorial en el marco de políticas públicas e institucionales, y se concreten en planes de acción coordinados a favor de mantener, mejorar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales internas y externas de los entornos educativos. temas de vías de acceso, ventas informales, riesgos ambientales, riesgos propios del territorio en el marco de la seguridad, entre otros.
- Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, ello implica afianzar trabajo en red con iniciativas o procesos locales (Junta de acción comunal, red de vecinos, organizaciones no gubernamentales, comerciantes formales del sector), así como el trabajo intersectorial de entidades oficiales.
- En relación a lo anterior y en coherencia con las nuevas dinámicas por la emergencia sanitaria y lo que ello implica ante la reapertura gradual, progresiva y segura, se invita a que las acciones contemplen: Prácticas de autocuidado para toda la comunidad educativa versus los factores de riesgos del entorno, sensibilización del sector comercial próximo para el debido cumplimiento de las medidas de

- bioseguridad y la normatividad vigente, enlace con entes locales y barriales para la identificación de posibles iniciativas que beneficien la comunidad educativa en el marco de la pandemia, etc.
- Contribuir al fortalecimiento de habilidades, valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el cuidado de sí mismo, del otro y del ambiente.
 - Las gestiones a que haya lugar con relación al entorno educativo se sugieren sean canalizadas en el marco del Comité de contingencia de tal manera que el plan de trabajo de la institución educativa se ejecute de manera integral.

Decálogo para la detección y gestión de casos COVID 19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores.

Indique a estudiantes y sus familias, docentes y funcionarios enfermos, los criterios de aislamiento. Enfatique sobre la importancia de quedarse en casa si presentan (fiebre, escalofríos, sensación de mucho calor, cara enrojecida o sudoración), consulte a su EPS respectiva. Si la persona tiene un resultado positivo en una prueba de diagnóstico de COVID-19, pero no presenta síntomas, debe quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos 10 días desde la obtención del resultado.

- 0 Identifique en estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, los síntomas asociados al COVID-19 (tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y náuseas).
- 1 Lleve a la persona (estudiante, docente, funcionario) al área que haya dispuesto el colegio para su correcto aislamiento, preferiblemente un lugar diferente a la enfermería.
- 2 Evite exponerla frente a las demás personas para no generar estigma y asegure un trato humanizado. Dele un tapabocas y registre la información básica y de su salud. No olvide usar todo el tiempo que tenga contacto con la persona, los implementos de bioseguridad y conservar una distancia de 2 metros.
- 3 Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas. Espere al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo. Si no puede dejar pasar 24 horas, ventile el espacio y espere tanto como sea posible.
- 4 Identifique los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte (grupo de convivencia), el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota durante 14 días después de la exposición.
- 5 Provea un transporte, específicamente destinado para estos casos y que cumpla con todas las medidas de bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo. Si existe dificultad para respirar o los síntomas son muy graves, llame a una ambulancia y disponga el acompañamiento hasta un servicio de salud mientras el familiar se hace cargo.
- 6 Registre el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias”, al cual se puede acceder a través del siguiente link:
<http://encuestased.educacion-bogota.edu.co/index.php/956825?lang=es>,
 y notifique a la Dirección Local de Educación que corresponda.
- 7 Garantice una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio

- de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.
- 8 Haga seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) e informe a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas. Lleve el registro de cada caso como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes la Institución Educativa. Si la propagación del SARS-CoV-2 dentro de una escuela es más alta que en la comunidad, o si la escuela es la fuente de un brote, los administradores deben trabajar en conjunto con los funcionarios de salud locales para determinar si es necesario el cierre temporal del colegio o si hay que mantener en funcionamiento los colegios con vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última exposición con el caso confirmado.
 - 9 Si un estudiante, docente o funcionario administrativo da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, aquellos que se encuentren dentro de la misma cohorte/grupo también deberían realizarse la prueba y deben permanecer en sus casas en aislamiento preventivo, hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena (10 días). Esto ayuda a prevenir interrupciones para el resto de la escuela y la comunidad al limitar la exposición.
 - 10 Recuerde que, en la mayoría de las circunstancias, un único caso de COVID-19 en una escuela no justificaría el cierre de toda la escuela. Sería necesario considerar el nivel de propagación comunitaria y cuánto contacto ha tenido con otros la persona con COVID-19, además de cuándo tuvo lugar el contacto.
- 5 Uso de los ambientes de aprendizaje del colegio

Los ambientes de aprendizaje son entendidos como el conjunto de los espacios donde se puede desarrollar la acción pedagógica o donde se encuentran experiencias, vivencias, hechos, situaciones, problemas, fenómenos; los cuales pueden ser utilizados como objeto de trabajo para la comprensión de los asuntos de la enseñanza.

Medidas en zonas del colegio

Atención en oficinas administrativas:

Para que cualquier persona sea atendida en las oficinas administrativas debe:

- Portal el tapabocas de manera correcta.
- Lavarse las manos con agua y jabón en los puntos de limpieza.
- Desinfectar las manos con gel anti-bacterial.
- Mantener un metro de distancia entre cada persona.
- Debe pedir cita previa para evitar la conglomeración de personas.

Áreas de cuidado en salud (enfermería)

El COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA ED definirá un espacio al interior de la institución destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio debe contar, como mínimo un lugar para sentarse, tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol. Adicionalmente debe tener instrumentos de primeros auxilios que incluya la identificación y atención de síntomas.

Control de uso de baños

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a los baños en grupos de no más de 3 personas, relacionado con el tamaño del área, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a un metro.
- Ventilar y asear de manera constante los baños mínimo 4 veces al día.

Protocolo en las aulas:

- Los estudiantes deben mantener un distanciamiento de 2 metros entre cada uno, para esta medida se ubicarán los puestos en lugares demarcados.
- El docente deberá verificar y garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y distanciamiento establecidas y el uso de los elementos de protección personal definidos previamente.
- El docente asignará los estudiantes en cada puesto de trabajo, (8 a 10 estudiantes) manteniendo el distanciamiento de dos metros entre los mismos
- Los insumos serán manipulados siempre por docentes y estudiantes con porte de elementos de protección personal (mascarilla, delantal desechable u overol)
- Para realizar preguntas a los docentes deben alzar la mano y se responderá desde el puesto.
- Tapabocas de repuesto
- Los estudiantes no podrán trabajar en grupos.
- En el aula el estudiante y el docente debe conservar el tapabocas.
- Los estudiantes portarán un desinfectante tipo aerosol con el fin de limpiar frecuentemente su pupitre y utensilios personales como esferos.
- Los docentes en conjunto con sus estudiantes realizarán la desinfección de los equipos, herramientas y elementos utilizados y hará la entrega del ambiente de aprendizaje al encargado en su distribución final.
- Se debe garantizar que dentro del aula exista una buena ventilación y si es el caso la puerta del aula se mantendrá abierta.

Interacción en tiempos de alimentación (descansos):

- En los tiempos de alimentación, se limitará el número de personas evitando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.
- Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- Al salir de las aulas deben realizarlo de manera ordenada, salen por filas conservando la distancia adecuada de un metro.
- Las mesas y sillas de descanso se dispondrán a una distancia de un metro.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario lavarse las manos con agua y jabón, retirar el tapabocas y al terminar de comer volver a lavar las manos.

- Después de consumir los alimentos y antes de ingresar al aula de clase volver a realizar lavado de manos de acuerdo al protocolo

Áreas comunes (auditorios, laboratorios, bibliotecas, salas de informática, salas especializadas, etc.)

- Deben ingresar solo la cantidad de estudiantes que permitan que el espacio del uno al otro sea mínimo un metro.
- Antes de ingresar se higienizan las manos con gel anti-bacterial.
- Los estudiantes con el desinfectante que deben portar limpiarán las superficies que van a tocar como mesas, sillas, pupitres, teclados, mouse, entre otros.
- Al salir de igual manera limpiarán sus manos con gel anti-bacterial.
- Garantizar que el espacio se mantenga con buena ventilación.

Tienda escolar

- Las personas que atienden la tienda escolar deben acogerse a toda la normatividad emitida por el Ministerio de Salud para el funcionamiento de la misma.
- Para adquirir sus alimentos realizarán una fila de forma organizada de máximo 10 estudiantes conservando el espacio demarcado en el piso.
- Los productos que se vendan en la tienda escolar, preferiblemente no deben ser procesados ni manipulados por personal no capacitado.

Clases de educación física, danza, teatro entre otras de tipo lúdico

Este tipo de actividades que promueva la interacción entre estudiantes se realizaran en espacio abierto con la distancia social necesaria (2 metros),

Recomendaciones adicionales

No se permite compartir artículos personales, tales como alimentos, botilitos, tapabocas, visores, lápices, bolígrafos, borradores, cuadernos, textos, celulares, iPads, audífonos y computadores.

No se permiten los abrazos, besos y expresiones de afecto con contacto físico

El número de personas por baño es máximo de XXXX

Se promoverá que en las horas de descanso alterno, los estudiantes mantengan una distancia de al menos 1,5 metros entre ellos y con el uso PERMANENTE de tapabocas.

El uso de lavamanos y gel desinfectante debe ser permanente, pero ponderado, evitando el desperdicio.

Se solicitará a la empresa de Aseo la divulgación de sus protocolos de aseo y desinfección para que la comunidad verifique su aplicación permanente.

Se dispondrán de canecas de color verdes y grises para depositar los residuos orgánicos e inorgánicos.

Se dispondrá de colectores rojos para depositar ÚNICAMENTE allí los tapabocas desechados

Los tapabocas desechados NO PODRÁN depositarse en las canecas de los baños.

3. RECOMENDACIONES FRENTE A ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES

Uso de uniformes y elementos de bioseguridad

Por otra parte, teniendo en cuenta el Decreto 126 del 10 de mayo de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que establece las medidas de bioseguridad de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad educativa.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento por todos los miembros de la comunidad educativa, este debe cubrir nariz, boca y mentón.
- Durante la declaratoria de pandemia o se defina algo contrario por las autoridades de salud, evitar tocarse la cara o la mascarilla, si requiere acomodarla, debe lavarse las manos antes de hacerlo.
- Fuera del colegio también debe ser usado el tapabocas pues lo contrario da lugar a sanciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial y/o guantes.

Uso del transporte escolar

El transporte escolar debe cumplir con medidas de bioseguridad para quienes lo utilicen, respondiendo a las consideraciones que para el uso de transporte público haya en la ciudad.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Se debe realizar la demarcación de los puestos a ocupar en las rutas escolares, conforme al porcentaje de los estudiantes que harán uso de este servicio; garantizando el distanciamiento físico entrega cada uno de ellos.
- Antes de subir al transporte escolar los estudiantes, el o la monitora y el conductor, deberán lavarse las manos o usar gel antibacterial.
- El o la monitora de la ruta escolar, deberá tomar la temperatura y síntomas de los y las estudiantes para poder abordar la ruta escolar.
- Durante el desplazamiento de las rutas, el o la monitora y el conductor, hagan uso de elementos de bioseguridad (tapabocas permanente). Parte del

acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes, para el uso adecuado permanente de los elementos de protección personal.

- Será necesario que quienes coordinan los desplazamientos permanezcan atentos a los estudiantes para que se garantice el buen uso de los implementos de cuidado, tanto al ingresar a la ruta, como durante su desplazamiento.
- Restringir el intercambio de puestos durante el recorrido de la ruta, así como el consumo de alimentos.
- Garantizar la buena ventilación de la ruta para garantizar el flujo de aire durante su recorrido (ventilación natural).
- Desinfectar los vehículos antes y después del uso por parte de los estudiantes, de acuerdo con el protocolo definido para ello, por parte de la empresa transportadora.

Recomendaciones generales para uso de elementos de Protección Personal como guantes, tapabocas, gafas y protectores oculares, batas antifluido.

Recomendaciones de elementos de protección personal en el personal de servicios generales

Recomendaciones para el uso de uniformes

4. RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

2. Uso de lavado de manos

- Se debe ubicar espacios físicos para lavado de manos de estudiantes, funcionarios y visitantes.
- Se debe ubicar jabón y toallas desechables para realizar higiene de manos
- Se debe ubicar alcohol glicerinado en lugares de fácil acceso para limpieza por parte de funcionarios y estudiantes.
- Se debe ubicar afiches o carteleros con los pasos establecidos para el lavado de manos recomendado por la OMS.
- Realizar pausas activas para lavado de manos, limpieza y desinfección de las áreas de trabajo cada tres horas, garantizando el proceso de bioseguridad cada tres horas como lo señala el Ministerio de Salud y la OMS. Este traslado debe hacerse en compañía del docente asignado, respetando el distanciamiento físico y la señalización institucional. Una vez terminado el lavado de manos, el docente deberá regresar con los estudiantes al aula de clase y continuar con sus actividades.
- Monitoreo del lavado de manos de los estudiantes al inicio del día, antes y después del descanso, al momento de comer y al terminar y al finalizar la jornada escolar.

3. Uso adecuado de tapabocas

- 1 Lavarse las manos con agua y jabón antes de ponerse el tapabocas

- 2 Revisar que el tapabocas se encuentre en un estado óptimo para ser utilizado
- 3 Chequear que la mascarilla se encuentre del lado correcto
- 4 Que cubra el rostro desde el puente de la nariz
- 5 Sujetar la mascarilla alrededor de las orejas
- 6 Cubrir completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón No dejar ningún espacio ni huecos del rostro
- 7 Reemplazar el tapabocas en caso de que se humedezca
- 8 No tocar el tapabocas mientras está en uso. Si se hace, hay que lavarse las manos de manera inmediata.
- 9 Para sacarse la mascarilla hay que ir de atrás hacia adelante desatándolo con las manos limpias.
- 10 Luego de usarlo, lavarlo inmediatamente a mano o en el lavarropas
- 11 Al finalizar, lavarse las manos con agua y jabón

4. TECNICA DE USO DE MASCARILLA

Cuando se debe usar una mascarilla

- En el momento que salimos de nuestra casa nos encontramos expuestos al virus, por esta razón debemos en todo momento portar la mascarilla.
- Se puede usar tapabocas en tela, siempre y cuando cumpla con las especificaciones del Ministerio de Salud.
- Los tapabocas solo son efectivos si se combinan con el lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución de gel-alcohol mayor del 70%.

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

Antes de ponerse una mascarilla, lavarse las manos adecuadamente previas a su colocación.

Colocarse la mascarilla, ajustar la mascarilla correctamente para conseguir una protección adecuada. La barba, patillas, etc. pueden impedir el ajuste. Si la mascarilla está húmeda o con secreciones cambie de inmediato. En caso de llevar gafas, hay que quitarlas para colocar y ajustar la mascarilla.

Procedimiento para colocarse la mascarilla:

- Sujete la mascarilla con las dos manos, dejando el clip para la nariz en el borde superior. Dele forma al clip doblando suavemente por el centro y abra la mascarilla tirando del borde inferior. Colóquese la mascarilla debajo de la barbilla y pase las dos bandas por encima de la cabeza.
- Pase la banda inferior por debajo de las orejas y la banda superior por la coronilla.
- Moldee el clip nasal con las dos manos, para que se ajuste a la forma de la nariz.

Procedimiento para quitarse la mascarilla:

- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las

mascarillas de un solo uso.

- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla).
- Deseche inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.

6. TECNICA DE DESINFECCIÓN AL INGRESO

- Al momento del acceso al Colegio REPÚBLICA DE CHINA IED , se deberá tener un profesional (brigadista) que, con el debido entrenamiento, evaluar síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Disponer de un brigadista para la verificación de ingreso a las sedes de manera paulatina y el uso adecuado de baños, siempre manteniendo la distancia de 2 metros.
- Se realizará la medición de la temperatura a todos los estudiantes, docentes, administrativos, personal de apoyo y de servicios generales, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.
- Registro de datos de estudiantes, docentes, administrativos, personal de apoyo y de servicios generales de sus datos en el formato establecido.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas a la gerencia para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Realizar limpiado de zapatos en el tapete que encontraran al ingreso de la institución.
- Todos los estudiantes deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad práctica requiera incluyendo, uniformes, batas, overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas que deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.
- El Colegio REPÚBLICA DE CHINA IED garantizara a través de personal de apoyo, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicas para el personal de vigilancia, personal de aseo y administrativos.
- Al momento del acceso a las instalaciones del Colegio, se evalúan síntomas o posibles riesgos de contagio entre los colaboradores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Lo anterior se realiza utilizando el formato designado para tal fin.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas a Gerencia y en la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes

/proveedores, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia mayor a dos metros entre cada persona.

- Proveer tapabocas de protección respiratoria a todo colaborador del Liceo San Basilio Magno. Solicitar a la empresa contratistas y proveedores que realicen actividades dentro de las instalaciones del colegio, que deben proveer ésta protección a sus colaboradores. De igual manera el Colegio debe tener disponible en caso de requerirse.
- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas por las porterías que se defina el ingreso.

Tenga en cuenta uso de sustancias de limpieza, capacitación al personal para manejo de productos químicos, frecuencia y protocolos de desinfección, lavado de manos, entre otros

6.2. Ruta sanitaria Colegio República de China IED

- La ruta sanitaria se realiza con el descanecado de los residuos, lavando las canecas con agua y jabón y desinfectando con hipoclorito en aspersion, según tabla de disolución (Anexo 14)
- Los residuos se deben trasladar con las bolsas totalmente cerradas al depósito de basuras (el cual ha sido previamente desinfectado) por la ruta designada, la cual debe tener mínimo tránsito de personas y el horario de menos concurrencia.
- Cuando se dispone a sacar las bolsas con residuos, los recolectores deben realizar la rutina de aspersion con alcohol sobre las bolsas para evitar contaminación.
- Una vez terminada la adecuada separación y entrega de residuos a la empresa recolectora, se realiza el debido lavado de manos con agua y jabón por parte de los gestores de aseo y a su vez el lavado y desinfección del depósito de basura

7 Capacitación a estudiantes y funcionarios en manejo seguro de productos Químicos Colegio República de China IED

El proceso de capacitación tiene como fin proporcionar a los estudiantes y funcionarios del plantel educativo, información de interés y necesaria en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura desde la apuesta de bioseguridad en el marco de la salud, buenas prácticas de higiene y seguridad laboral y procedimientos de limpieza y desinfección a partir del manejo de las sustancias químicas.

En ese sentido, el proceso de capacitación relaciona una serie de temas que conlleva a comprender el papel, uso y responsabilidad de los integrantes del colegio XXXXXXXX en los procesos cotidianos a la exposición de sustancias químicas; en los ámbito académico y convivencial, en cumplimiento a la normas establecida por el Estado colombiano. (Ver anexo 10) (Agregar tabla de capacitación)

8 Limpieza y desinfección por parte del personal de aseo Colegio República de China IED

- Previo al proceso de desinfección, se debe ejecutar la limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica para lo cual se utilizará una solución jabonosa, teniendo en cuenta los POES.
- Desinfectar los utensilios reutilizables usados para la limpieza.
- Almacenar las sustancias en un área segura, fuera del alcance de las estudiantes.
- No se deben realizar diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos; conservarlos siempre en su envase original.
- Si es necesario el envasado de sustancias químicas, se deben rotular los recipientes.
- Realizar rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral, durante la jornada y luego de finalizar las actividades educativas.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies.
- Contar con gel antibacterial o toallas desinfectantes en las puertas de ingreso y salida de la Institución educativa.
- Mantener en lo posible la ventilación e iluminación natural de los espacios.
- Mantener los espacios libres de objetos en desuso.
- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, botones de ascensores, máquinas de ingreso, mesón de recepción, entre otros, como mínimo después de los recesos durante la jornada escolar. (ficha de seguimiento de aspersión, Anexo 13)
- Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, juguetes, implementos deportivos, entre otros.
- Lavar una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.
- Realizar limpieza y desinfección de baños por lo menos 3 veces al día.
- El personal de servicios deberá cambiar sus guantes de dotación a la mitad de la jornada, realizando lavado y desinfección de los guantes ya utilizados.
- El personal de servicios encargado de realizar la limpieza de las instalaciones debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón como mínimo durante 40 segundos, durante su jornada y específicamente al terminar sus actividades.
- Para este proceso se tiene en cuenta las medidas establecidas en la Tabla de dilución para desinfección de superficies. (Anexo 14) (Agregar foto)
-

Elementos Para Los Protocolos De Bioseguridad De Reapertura GPS

- a. Gel antibacterial
- b. Tapabocas

- c. Alcohol glicerinado al 70%
- d. Canecas con tapa y palanca de pie
- e. Bolsas para caneca negra y roja
- f. Bolsas de papel para guardar tapabocas durante el proceso de alimentación
- g. Bolsas para la ropa de cambio de los docentes
- h. Porta gel de pedal
- i. Toallas de papel
- j. Lavamanos portátiles
- k. Tapete para desinfección de calzado
- l. Pintura para demarcación
- m. Cinta para demarcación
- n. Piezas comunicativas para la señalización
- o. Termómetro

5. RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Recomendaciones generales:

Garantizar la entrega oportuna de los implementos de aseo tales como escoba, traperos, balde, esponja, jabón detergente, toallas desechables y guantes de limpieza a los auxiliares de aseo asignados por sitio de aplicación para realizar la desinfección de los espacios -salones, pasillos, baños, paredes, ventanas, puertas, muebles, equipos-.

Garantizar la limpieza y desinfección previa a la apertura de cada jornada y luego del cierre de cada sesión, incluyendo las zonas comunes y mobiliario, con alcohol antiséptico superior al 70% y de acuerdo con la Resolución 666 de 20201 sobre limpieza y desinfección.

Capacitar al personal de servicios generales en las medidas de bioseguridad y el manejo de insumos para realizar desinfección y limpieza.

Realizar la correcta separación de residuos ubicando contenedores con bolsas. Materiales como cartón, vidrio, plástico, metal desocupados y secos van en bolsa blanca.

Se deben disponer contenedores para el desecho de tapabocas y guantes con tapa y bolsa negra para residuos ordinarios.

Servicios generales permanentemente realizará limpieza para eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etcétera.

El Colegio República de China, además, cuenta con los protocolos para el personal de servicios generales dados por la empresa LADOINSA, estos se anexan al presente documento.

Protocolo general de limpieza

https://internoredpedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/hpiza_educacionbogota_edu_co/ERmQFBLuSQFKhIEvT58QR5YBzU_jUVUqMbXKJOpbmiNUFQ?e=TXKj6G

Aseo general de aulas

https://internoredpedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/hpiza_educacionbogota_edu_co/Ealb1CrIAY1Lq3KNHORMum0Bv9xvQ3i8SxNT4lwB_wMo_Q?e=wwobrK

Aseo general de oficinas

https://internoredpedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/hpiza_educacionbogota_edu_co/EemeMe_kAHtlmZKQ2Z7O-xkBuAWIV1a3ZRs3hS7WShco7Q?e=PpRiLw

Aseo vidrios y ventanas

https://internoredpedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/hpiza_educacionbogota_edu_co/ESwV4grZH-1Cl-pYwKr0aEYBHObygZrLmlOHZfVdBx7xXQ?e=J7E0mq

Aseo de Baños

https://internoredpedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/hpiza_educacionbogota_edu_co/EZOxMJ2Zj5RPrh3JWH22BN0BWLJdC42koA4p9kAg0LxG6Q?e=c2roxX

Aseo recolección de residuos

https://internoredpedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/hpiza_educacionbogota_edu_co/ESboT8SwT2BNrTu1yNaar1wBLosPoK39KuLceX80IXPE5A?e=zGHX1h

Aseo sala de informática

https://internoredpedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/hpiza_educacionbogota_edu_co/EQZ1qjFkESJHk9yJ9Ja4b1oBRaQghalPK_VRQuK1X6vV3w?e=lqwSKn

Aseo Biblioteca

https://internoredpedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/hpiza_educacionbogota_edu_co/EaUhl5zCEpBnCcH8ODSSBAbEJgrJ5p0FSB2hQLJgZACjQ?e=7NiZvB



En navidad BOGOTÁ Brilla por su Cultura Ciudadana
Guía para interacciones seguras en fin de año

¡ Distancia, desinfección y lavado de manos salvan vidas !

- La distancia de al menos 2 metros es fundamental.**
- La desinfección de superficies es clave. Pero lo importante son las superficies con las cuales nuestras manos entran en contacto,** tales como: mesas, teléfonos, computadores, llaves, barandas, etc. Hacer desinfección de zapatos o de llantas de carros no tiene un impacto en el riesgo.
- EL lavado debe ser idealmente con agua y jabón** y tener una duración de 20 segundos. Ante la ausencia de agua y jabón, se puede usar cualquier gel desinfectante.

Seguimos en pandemia, no bajemos la guardia.
Usa tapabocas, Mantén un ala de distancia, Lávate las manos
Busca el espectáculo de navidad más cercano a tu casa y disfrútalo en familia ingresando a www.bogota.gov.co/bogota-brilla

10.1 Manejo de residuos

La institución con el fin de propender por el cuidado y preservación de los recursos naturales, cuenta con los puntos ecológicos distribuidos en la institución, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

Identificar los residuos generados en el área de trabajo.

Disponer de canecas identificadas como riesgo biológico, doble bolsa negra, para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.

Se dará información, capacitación a docentes, funcionarios administrativos, estudiantes sobre clasificación de residuos con énfasis en disposición final de residuos biológicos, generados por el COVID19

Se realizará ubicación de puntos estratégicos, previamente identificados para disposición final de residuos visibles, en caso de los tapabocas desechables y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio, además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal

desocupados y secos, que van en bolsa blanca. (Agregar foto)

6. ANEXOS

- 6. Encuestas de autoevaluación síntomas COVID-19
- 6. Planilla ingreso de personal a la IED
- 6. Planilla de registro de síntomas relacionados con el COVID 19
- 6. Planillas de protocolo de bioseguridad para aseo y mantenimiento de la IE